



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA
Plan de Desarrollo del Programa Educativo

Facultad de Medicina



**TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN
PODOLOGÍA**

Presentan:

Presentan: Dr. Luis Alberto González García, Director. Dr. Josué Camberos Barraza, Secretario Académico. Dra. Carolina Zazueta Robles, Coordinadora de Planeación Educativa. Dr. Álvaro Martín Acosta Padilla, Responsable del Departamento de Rediseño Curricular. M.C. Christian Pérez Contreras, Responsable del Departamento de Evaluación Educativa. Lic. Mariana Belmar Morales, Coordinadora General del Campus I. Pdgo. Israel Leon Ochoa, Coordinador de Carrera de la Licenciatura en Podología.

Docentes: Dr. Juan Ramón Cruz Zazueta, Dra. Gabriela Domínguez Cota, Lic. María Magdalena Camacho Zamora, TSU en Podología. Gabriela Moreno Bravo, TSU en Podología. Carolina de Jesús Bernal Moreno.

Asesoría y apoyo en el diseño: Dra. María Concepción Mazo Sandoval, Comisionada para la Reforma Educativa y Académica de la UAS.

Culiacán, Sinaloa, Mex., a septiembre de 2024.

DIRECTORIO

Dr. Robespierre Lizárraga Otero
Encargado del Despacho de Rectoría

Dr. Candelario Ortiz Bueno
Secretario General

Dr. Eleazar Angulo López
Secretario de Administración y Finanzas

Dr. Jorge Milán Carrillo
Secretario Académico Universitario

Dr. Wenseslao Plata Rocha
Vicerrector de Unidad Regional Zona Centro

Dr. Alfonso Mercado Gómez
Director General de Servicios Escolares

Dr. Luis Alberto González García
Director de la Facultad de Medicina

Dr. Josué Camberos Barraza
Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina

Dr. Jorge Adalberto Velázquez Román
Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina

Pdgo. Isrrael Leon Ochoa
Coordinador de TSU en Podología

ÍNDICE

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	1
2. PRESENTACIÓN	8
3. FUNDAMENTACIÓN	9
3.1 Necesidades del contexto	9
3.2 Necesidades de formación y estándares de desempeño	13
3.3 Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa	16
3.4 Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa	17
3.5 Perfil del docente y del estudiante	18
3.6 Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025	21
3.7 Necesidades del desarrollo epistemológico de la disciplina y el estado del arte en el área de formación	24
3.8 Objetivos transversales del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 al Programa Educativo	26
3.9 Objetivos específicos para el Plan de Desarrollo del Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Podología.	30
4. PROPÓSITOS Y FINALIDADES DEL PROGRAMA	31
4.1 Propósitos generales y específicos de Técnico Superior Universitario en Podología.	31
4.2 Misión de la UAS, de la Visión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Técnico Superior Universitario en Podología.	45
4.3 Visión de la UAS, de la de la Facultad de Medicina y de Técnico Superior Universitario en Podología.	46
4.4 Competencias genéricas de Técnico Superior Universitario en Podología	47
4.5 Competencias específicas de Técnico Superior Universitario en Podología	49
4.6 Transversalidad de criterios orientadores con el perfil de egreso	54
4.7 Perfil de ingreso y egreso de Técnico Superior Universitario en Podología	59
5. MODELO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR	63
5.1 Modelo de formación profesional: competencias, componentes, contenidos y evidencias de desempeño	63
5.2 Mapa curricular de Técnico Superior Universitario en Podología	66
5.3 Créditos y distribución temporal de los cursos por semestre	70
5.4 Tabla de equivalencias	73
6. INGRESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN	74

6.1 Ingreso	74
6.2 De la permanencia	74
6.3 Titulación	76
7. SISTEMA DE APOYO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES	77
7.1 Seguimiento de la trayectoria estudiantil.....	79
7.2 Programas y servicios de apoyo.....	80
8. FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN	82
8.1 Recursos humanos.....	83
8.2 Infraestructura y equipamiento.....	89
8.3 Vinculación con el sector público, privado y social.....	95
9. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO	96
10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	98
10.1 Plan para el desarrollo y mejoramiento del Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Podología	98
11. BIBLIOGRAFÍA, CITAS Y REFERENCIAS	105
12. ANEXOS.....	106
12.1 Dictamen de aprobación del H.C.U. de la UAS (vigente)	107
12.2 Registro Oficial ante Dirección General de Profesiones (vigente)	114
12.2.1 Opinión favorable de la Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud CIFRHS (solo área de la salud).....	115
12.3 Estudios de factibilidad y pertinencia	118
12.4 Indicadores de calidad	120
12.5 Organigrama de Facultad de Medicina.....	122
12.6 Última Constancia de Acreditación o Reacreditación del Programa Educativo CIEES /COPAES.....	123
12.7 Último Dictamen o informe final de evaluación de CIEES /COPAES	124
12.8 Evaluación docente.....	148
12.9 Capacitación pedagógica para docentes	149
12.10 Capacitación disciplinar para docentes	151

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

TABLA 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
1. Nombre de la Institución:	Universidad Autónoma de Sinaloa
2. Unidad Académica:	Facultad de Medicina
3. Fecha de inicio de operaciones de la Unidad Académica:	Agosto de 2012
4. Régimen:	Público Estatal
5. Dirección postal (calle, colonia, código postal, municipio o delegación, ciudad y estado):	Calle Josefa Ortiz de Domínguez y av. Eustaquio Buelna, S/N, Colonia Gabriel Leyva, C. P. 80030, Culiacán, Sinaloa.
6. Unidad Regional:	Centro
7. Nivel académico (TSU/Licenciatura):	TSU
8. Nombre del programa educativo (sin abreviaturas):	Técnico Superior Universitario en Podología
9. Modalidad (Escolarizada/Mixta/No escolarizada):	Escolarizada
10. Fecha de aprobación del programa educativo:	15 de julio de 2011
11. Fecha de la última actualización del programa educativo:	Abril del 2022
12. Número de Registro ante la Dirección General de Profesiones:	441403
13. RVOE:	No aplica
14. Clave del programa educativo (911):	20
15. Matrícula actual del programa educativo:	81
16. Tipo de ciclo (trimestral, semestral):	Semestral
17. Número total de ciclos del plan de estudios:	5
18. Número de créditos obligatorios:	219
19. Número de créditos optativos:	0
20. Número total de créditos (suma de obligatorios más optativos mínimos):	219

TABLA 2. INSTITUCIÓN

<i>Nombre</i>	Universidad Autónoma de Sinaloa
<i>Misión</i>	La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.
<i>Visión</i>	La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.
<i>Políticas</i>	<p>-Fortalecer y promover el Modelo Educativo y la innovación curricular como base para el desarrollo de una oferta educativa de calidad, pertinente y con compromiso social.</p> <p>-Recuperar y reconocer la importancia del profesorado y los estudiantes como sujetos protagónicos de los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la era digital.</p> <p>-Promover y apoyar la investigación como función sustantiva y colegiada de la Universidad.</p> <p>-Fortalecer y diversificar programas de posgrado reconocidos por sus indicadores de calidad y pertinencia en el contexto nacional e internacional.</p> <p>-Gestionar mecanismos alternativos para el apoyo a la investigación científica y el desarrollo del posgrado.</p>

	<p>-Fortalecimiento y difusión de la identidad cultural, así como de todas sus manifestaciones en el marco de la cultura regional, nacional e internacional, como sustento de una formación integral y de compromiso institucional con los más altos valores humanos y sociales.</p> <p>-Afianzar el servicio social universitario como parte de la formación académica integral de los egresados, así como de mejora de las condiciones de vida del pueblo sinaloense.</p> <p>-Impulso al deporte formativo y de competencia de alto nivel en estudiantes de nuestra institución.</p> <p>-Consolidación de la estructura de gobierno y mejora del desempeño de las funciones universitarias bajo distintivos de calidad y de planeación incluyente.</p> <p>-Fortalecimiento de una cultura institucional de la calidad en todos los ámbitos de la administración universitaria.</p> <p>-Consolidar la vinculación global y pertinente de la Universidad con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, adaptándose a las nuevas exigencias de nuestro tiempo y colocándose como una institución competitiva e impulsora del cambio social a través de su intervención creativa e innovadora.</p> <p>-Reafirmar el compromiso de la Institución con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente.</p> <p>-Promover una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar de los universitarios y sus familias, así como de atención a los sectores sociales más vulnerables en los que la UAS pueda incidir para mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>-Garantizar la transparencia, la evaluación, el acceso a la información y la rendición de cuentas entre la comunidad universitaria frente a la sociedad.</p> <p>-Facilitar el acceso a la información generada por la UAS, así como apoyar el funcionamiento de las instancias de auditorías internas y externas sobre el uso de los recursos y los resultados académicos obtenidos.</p>
<i>Líneas estratégicas</i>	<i>Hacia los alumnos:</i> Establecer una relación gratificante con los estudiantes universitarios, sin importar su nivel; comprometerse con la equidad en el acceso a los servicios educativos que prestan estas

instituciones; brindar un trato atento, respetuoso y ecuánime a los alumnos; propiciar y en lo posible dotar a los estudiantes de los elementos necesarios para que estén en condiciones de reconocer su propia identidad cultural y de respetar la de los demás; evitar el dogma y el adoctrinamiento político ideológico; estar siempre disponible para apoyar a los alumnos en sus capacidades, dominios cognitivos y habilidades técnicas.

Hacia los padres y los tutores: Respetar el derecho de los padres a elegir el tipo de formación y de institución educativa que desean para sus hijos; asumir la más plena responsabilidad en las materias que son de su estricta competencia; ser respetuoso con el pluralismo de la escuela y actuar con genuina tolerancia ante la diversidad de todo tipo; propiciar la cooperación y la comunicación regular entre los padres de familia y el maestro; informar sistemáticamente a los padres del progreso de sus hijos y guardar gran estima y respeto a la confianza que los padres depositan en el profesorado universitario.

Hacia el mejoramiento profesional: Aplicarse a la tarea académica con generosidad y gran responsabilidad profesional; mejorar el desempeño profesional a través de la formación de posgrado, investigación y de la actualización permanente; contribuir con la calidad del desempeño profesional al reconocimiento y dignificación social de la profesión docente y de investigador; promover el respeto a los derechos de los profesionales de la enseñanza y de la investigación; asumir una actitud solidaria con los docentes e investigadores universitarios; compartir con los miembros de la profesión los conocimientos y propuestas educativas encaminados a mejorar los resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje; asumir una actitud autocrítica respecto de los dominios cognitivos y habilidades técnicas que cada docente posee; planificar cotidianamente la actividad profesional y actuar con una autonomía profesional basada en la reflexión.

Hacia los otros educadores: Considerar secreto profesional toda información referida a los compañeros de trabajo; evitar obtener de modo indebido ventajas sobre los compañeros de profesión; no pronunciarse para descalificar a otros profesionales; respetar el ejercicio profesional de otros educadores; crear un clima de confianza que potencie un buen trabajo en equipo.

Hacia la institución: Participar en las consultas que promuevan las administraciones correspondientes; participar en la mejora de la calidad de la enseñanza, en la investigación pedagógica y en el desarrollo y divulgación de métodos y técnicas para mejorar el ejercicio de la

	<p>profesión; conseguir un alto nivel de eficiencia profesional; respetar y asumir el proyecto educativo del centro de trabajo; respetar la autoridad de los órganos de gobierno; delegar tareas a personas preparadas; participar en actividades extraescolares y cooperar con las administraciones públicas.</p> <p><i>Hacia la sociedad:</i> Fomentar la creatividad, la iniciativa, la reflexión, la coherencia y la exigencia personal en los alumnos; mantener un estilo de vida democrático, sin muestra de discriminación o xenofobia; llevar a cabo una tarea educativa basada en los valores socioculturales; educar para una convivencia basada en la justicia, la tolerancia, la libertad, la paz y el respeto a la naturaleza; contribuir a que cada alumno elija aquellas opciones profesionales que mejor encajen con sus capacidades y preferencias personales, contribuir a dinamizar la vida cultural del entorno social.</p>
--	---

TABLA 3. UNIDAD ACADÉMICA	
<i>Nombre</i>	Facultad de Medicina
<i>Unidad Regional</i>	Centro
<i>Misión</i>	Somos una Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas de técnico superior universitario, licenciaturas y posgrados; capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica.
<i>Visión</i>	La Facultad de Medicina es reconocida por su calidad académica, por el alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional; está a la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y la sustentabilidad.
<i>Objetivos estratégicos</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Aprendizaje y actualización continua. -Gestión individual y colegiada incluyente. -Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales. -Vinculación. -Flexibilidad y diversificación. -Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

TABLA 3. UNIDAD ACADÉMICA

<i>Nombre</i>	Facultad de Medicina
<i>Unidad Regional</i>	Centro
<i>Misión</i>	Somos una Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas de técnico superior universitario, licenciaturas y posgrados; capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica.
<i>Visión</i>	La Facultad de Medicina es reconocida por su calidad académica, por el alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional; está a la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y la sustentabilidad.
<i>Objetivos estratégicos</i>	<ul style="list-style-type: none">-Aprendizaje y actualización continua.-Gestión individual y colegiada incluyente.-Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.-Vinculación.-Flexibilidad y diversificación.-Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

2. PRESENTACIÓN

Las Instituciones de Educación Superior en México, están enfrentando diversas demandas sociales que cambian rápidamente, como consecuencias, de diversos factores, como son los procesos de globalización, del desarrollo de la sociedad del conocimiento, de la innovación científico tecnológica; de las veloces transformaciones en la estructura del mercado laboral y de las ocupaciones; de una mayor exigencia por la pertinencia y calidad de la educación que imparten; así como la rendición oportuna de cuentas a la sociedad y sus representantes.

Durante más de tres lustros, en nuestra institución se ha realizado un intenso trabajo al servicio y fortalecimiento de la educación media superior y superior incluyendo al posgrado, que la ha posicionado como generadora clave de las transformaciones que este nivel educativo ha requerido para su desarrollo en el Estado de Sinaloa y la nación. Sin embargo, en la actualidad presenta diversos desafíos para responder con oportunidad y niveles reconocibles de calidad a las demandas sociales de los fenómenos mencionados con anterioridad, para ello se requiere una gran capacidad para garantizar la actualización permanente y su vinculación con las necesidades del desarrollo regional y conducir los procesos de formación de los estudiantes en el marco de los retos que plantea el contexto económico, político, social, cultural y ambiental.

Para lograr el cumplimiento primer eje estratégico; formación académica en la era digital, se establece, como una acción prioritaria, el diseño e implementación de un modelo educativo y académico, en todos sus planes y programas en sus diferentes niveles y modalidades de nuestra Universidad; un modelo que privilegie la equidad y la formación integral de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicie la movilidad, la innovación y la incorporación de la dimensión internacional para asegurar egresados del nivel medio superior y superior, comprometidos con el desarrollo sustentable y altamente competitivos nacional e internacionalmente.

3. FUNDAMENTACIÓN

3.1 Necesidades del contexto

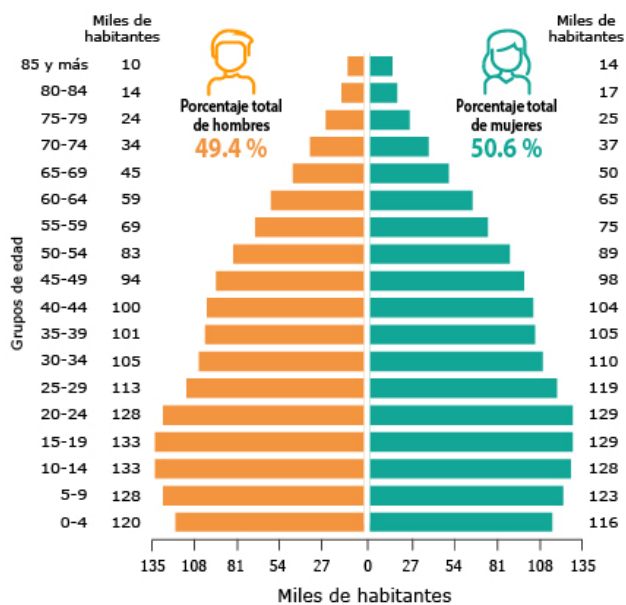
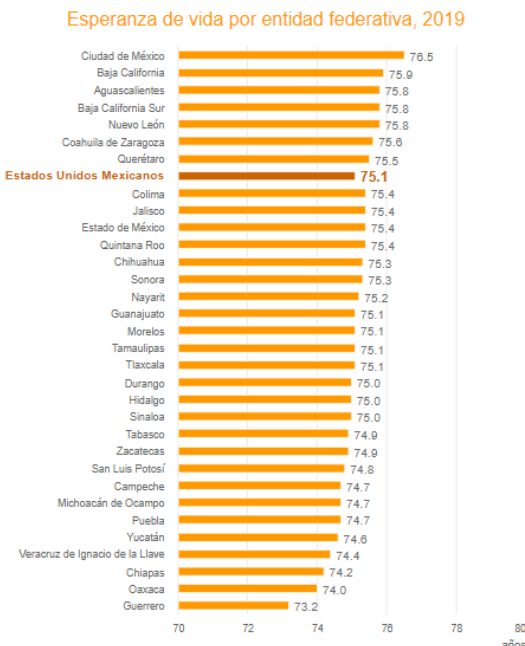
Con la mirada puesta en el futuro, orgullosa de su historia y comprometida con su presente, la Universidad Autónoma de Sinaloa ha iniciado una nueva etapa en su desarrollo institucional, donde se retoman los avances construidos por toda la comunidad, teniendo como base la planeación, la responsabilidad social y un esfuerzo guiado por la unidad y el sentido de pertenencia.

Fundada en 1873, esta máxima casa de estudios sinaloense es hoy una de las universidades públicas más grandes de México y también una de las mejores del país, con presencia no solo en todos los municipios del estado de Sinaloa, sino también en diversos foros de cooperación académica nacional e internacional.

La Universidad Autónoma de Sinaloa destaca por sus indicadores de calidad y sus programas de apoyo a los estudiantes, docentes e investigadores y también por ser la primera en brindar cobertura total, en la UAS surgen diversos proyectos de investigación que se traducen en transferencia de conocimiento, además de ser generadora de servicios culturales para toda la sociedad, además genera deportistas de clase mundial y un ambiente propicio para la innovación, la vinculación, el emprendimiento y la formación de una ciudadanía global.

Sinaloa tiene una extensión de 57,365.4 km², se encuentra en el noroeste de México, en el censo de población y vivienda realizado por INEGI en el 2020 arrojó la siguiente información: el número de habitantes era de 3,026,943, mientras que las personas mayores de 60 años eran 394,000, por otra parte se estima que la esperanza de vida es de 75 años, en cuanto a la distribución de población el 76 % es urbana y el 24 % rural, en el sector de actividad que más aporta al PIB estatal **es el comercio, y la** aportación al PIB Nacional en 2020 fue del 2.3 %, referente a la educación, de cada 100 personas de 15 años y más, 4 no tienen ningún grado de escolaridad, 44 tienen educación básica

terminada 25 finalizaron la educación media superior, 27 concluyeron la educación superior.



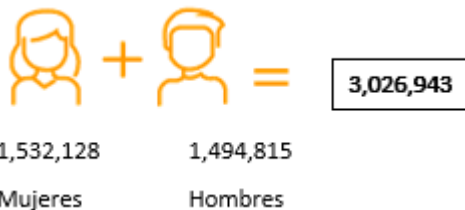
FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Número de habitantes

En 2020, en Sinaloa viven:

Fuente: CONAPO. Consejo Nacional de Población. Datos Abiertos. Indicadores demográficos 1950 - 2050. (Consulta: 20 de enero de 2020)

FUENTE: INEGI. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020



Sinaloa ocupa el lugar 17 a nivel nacional por su número de habitantes.

Como resultado de la globalización del siglo XXI tenemos el debilitamiento de las fronteras económicas políticas y culturales, que formaron parte del siglo XX, por otra parte la nueva era de la información flujos diversos y crecientes donde se requiere eficiencia y calidad y competitividad en la vida social y material es necesario un ámbito formativo, rediseñado que dirija su enfoque al sistema educativo, ya que a pesar de los avances tecnológicos y

científicos, se tiene problemas como pobreza, marginación, violencia, alteración del equilibrio ecológico, por ello la importancia que se promueva un sistema de vida donde los pilares fundamentales sean la educación, acompañada de valores como el respeto a los semejantes, la equidad de género, la justicia, el respeto al medio ambiente, una cultura de la paz y promoción al deporte y una vida sana.

En México queda aún por resolver problemas de desigualdad, inseguridad, falta de oportunidades laborales y rezago educativo, por lo que hay que tomar acciones remediales para redirigir los recursos que se tienen a la implementación de estrategias que permitan un cambio, con igualdad de oportunidades y acceso a la educación, para crear ciudadanos que hagan frente a los retos de la sociedad, creando, aplicando, promoviendo y preservando conocimientos, que permitan cambios duraderos a través de estrategias adecuadas a la actualidad y formuladas para el futuro.

En México la podología tiene aproximadamente un siglo desde que inició con el surgimiento de los técnicos empíricos, y poco a poco se ha ido profesionalizando con el uso de instrumental y técnicas enfocadas al tratamiento de las afecciones del pie.

En 1981 se formó la primera Asociación de Podólogos en México y han surgido varias Asociaciones en diferentes estados de la República, y son estas las que impulsan las capacitaciones y creación de programas educativos de podología en algunas instituciones.

Existen pocas escuelas de podología en México comparadas con otros programas educativos del área de la salud algunas ofertan el nivel de Técnico profesional, Técnico Superior Universitario en Podología y Licenciado en Podología, así mismo los ciclos varían en cuanto a cuatrimestres o semestres y la cantidad de los mismos, entre las instituciones que ofertan programas educativos de Podología se encuentran las siguientes:

INSTITUCIÓN	NIVEL ACADÉMICO	CIUDAD	CICLOS
--------------------	------------------------	---------------	---------------

Universidad Autónoma De Sinaloa	Técnico Superior Universitario en Podología	Culiacán, Sinaloa	5 semestres
Nuevo Siglo Universidad	Técnico Superior Universitario en Podología	Ciudad de México	6 cuatrimestres
Universidad Autónoma de Nuevo León	Profesional Asociado en Podología	Monterrey, Nuevo León	4 semestres
Escuela Podológica de México	Técnico Profesional en Podología	Ciudad de México	6 semestres
Universidad Xilotzingo UNICUP	Licenciatura en Podología	Puebla, Puebla.	8 semestres
Universidad de Guadalajara	Licenciatura en Podología	Guadalajara, Jalisco	8 semestres

La Universidad Autónoma de Sinaloa en acuerdo emitido por el H. Consejo Universitario en el acuerdo número 474 con fecha 15 de julio de 2011 aprueba la creación del programa Técnico Superior Universitario en Podología que presenta la Facultad de Medicina, se oferta el programa educativo y tiene su primer ingreso matricular en agosto de 2012.

La influencia de las patologías de los pies en la calidad de vida es muy significativa, ya que repercuten negativamente en la salud, siendo fuente de malestar y dolor en el pie en particular y de disconfort en general. Las patologías que afectan a los pies pueden ser de diversa índole: articulares, musculares, esqueléticas, metabólicas, vasculares, neuropáticas, dérmicas, y dada la relevancia que éstos tienen para la vida y el mantenimiento de la independencia, es vital prevenir ciertos hábitos y estilos de vida que contribuyan a la pérdida de autonomía e independencia funcional, razón por la que es muy importante la actuación del podólogo en la sociedad.

La Podología es un pilar básico dentro del campo de la salud y más concretamente a nivel del pie, porque le confiere al paciente una mayor seguridad, confianza y le permite ejercer una fuerte influencia positiva en la vida cotidiana.

El técnico Superior Universitario en podología contribuye al bienestar de la comunidad, ya que atiende las alteraciones patológicas en el pie, donde el objetivo principal es prevenir,

reducir o eliminar los síntomas, evitar las complicaciones y mejorar el bienestar de los pacientes, por lo que hay que proporcionar una evaluación completa y efectiva para el tratamiento de las enfermedades de los pies.

3.2 Necesidades de formación y estándares de desempeño

La creación del programa educativo de Técnico Superior Universitario en Podología responde, a la necesidad social de atención podológica, como consecuencia de las diversas afecciones que se presentan en el pie y la falta de profesionales del área de la salud enfocados a la atención del mismo, es por ello por lo que la comunidad requiere de profesionales capacitados para prestar atención especializada en la salud del pie.

La podología del siglo XXI cada vez está más implicada en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad y por medio de diversos modelos de intervención busca mejorar la salud del pie y un cambio de conducta individual y social, a través de la educación podológica, para concientizar a la población de la importancia de conocer y llevar a cabo las acciones dirigidas a la salud del pie.

Las patologías en el pie es un problema de salud muy común, en ocasiones su origen se debe a factores genéticos, pero también se manifiestan alteraciones propias de la edad, que al incrementarse esta, aumentan las probabilidades de padecer afecciones en el pie, contribuye en gran parte enfermedades sistémicas, los hábitos del uso de calzado inadecuado, la falta de conocimiento del cuidado de los pies y en no acudir frecuente con un especialista en los pies, es decir el podólogo.

Los problemas en el pie afectan actualmente a una gran parte de la población y requieren atención profesional en el cuidado de los mismos, ya que se ha demostrado que no son enfermedades menores o banales ya que influyen negativamente en la capacidad funcional y en la calidad de vida de las personas. Estos problemas tienen un origen multifactorial y la alta incidencia está relacionada con la dificultad para calzarse, dolor, alteraciones de la marcha, reducción de la velocidad al caminar, variación de las presiones plantares, alteraciones morfofuncionales, así como el pie diabético, que es la complicación crónica de

la diabetes mellitus La cual la definen la OPS / OMS como una enfermedad metabólica crónica caracterizada por niveles elevados de glucosa en sangre, que con el tiempo conduce a daños graves en el corazón, los vasos sanguíneos, los ojos, los riñones y los nervios.

El pie diabético puede progresar a situaciones graves y constituye, una importante causa de morbimortalidad en los pacientes diabéticos, ocasionando situaciones francamente invalidantes como consecuencia de las técnicas quirúrgicas empleadas (amputación), o incluso la muerte, es por ello la importancia del quehacer del podólogo ya que con una oportuna intervención de este, puede prevenirse una serie de afecciones derivadas de la diabetes, a través de medidas preventivas con educación diabetológica, así como educación sobre el cuidado de los pies y tratamientos podológicos, la atención primaria es fundamental, sobre todo tomando en cuenta la información de la diabetes en las Américas, que de acuerdo a la OPS / OMS en el 2014 había 62 millones de personas con diabetes y se estima que para el 2014 aumente a 109 millones de personas.

Generalmente en los niños los problemas más comunes suelen ser problemas de apoyo en los pies, problemas que generalmente se corrigen con la madurez del niño, pero en determinadas ocasiones estas condiciones morfológicas estructurales no evolucionan dentro de la normalidad evolutiva que requieren por lo que es necesario que se realicen tratamientos ortopodológicos con plantillas en muchas ocasiones o con determinados tratamientos rehabilitadores que ayuden a esta normalización del apoyo y funcionalidad adecuada. Este aspecto es fundamental para el desarrollo normalizado de la forma de andar, y evitar que una forma anómala de caminar provoque lesiones en otras zonas diferidas de los pies como pueden ser rodillas, caderas y espalda

En la adolescencia los problemas que suelen detestarse en la población están relacionados con el uso de calzado deportivo de forma cotidiana, con la repercusión que esto conlleva como la falta de transpirabilidad ya que estos calzados suelen estar confeccionados con material reforzado y muy cerrado con lo que la ventilación es insuficiente. En la adolescencia existen cambios hormonales que, en ocasiones provocan hiperhidrosis (exceso de sudor) que sumado a la falta de ventilación condicionan un medio propiciatorio

para el desarrollo de infecciones tanto bacterianas como fúngicas, lo que ocasiona problemas de bromhidrosis y excoriaciones en la piel. El podólogo realizará un estudio pormenorizado de la estructura morfológica del pie, recomendará el tipo de calzado más adecuado en función de las características del pie y en caso de la existencia de los problemas dermatológicos aludidos instaurará el tratamiento más indicado dependiendo de la filiación de los microorganismos que ocasionen esta patología infecciosa.

El ejercicio es relacionado con salud, y en los últimos años se ha incrementado en la población la actividad deportiva, y son los pies los encargados de soportar la carga del cuerpo, mantener el equilibrio y permitir el desplazamiento, estos a la vez, sufren de alteraciones por el uso de calzado inadecuado para estas actividades, lesiones propias de cada disciplina o bien por alteraciones osteomusculares.

Mientras que en el adulto se presentan diferentes patologías que van apareciendo conforme avanza la edad, entra las que destacan, onicocriptosis, onicomiosis, verrugas plantares, Fascitis plantar, así como alteraciones en la marcha derivadas de deformaciones de las estructuras oseomusculoligamentarias del pie.

El incremento de la esperanza de vida, que genera, a su vez, una mayor demanda de cuidados y la aparición de nuevas enfermedades en general como: artrosis, cardiopatías, diabetes, fibromialgia, obesidad etc., que pueden influir de manera negativa en el estado general del pie, posibilitando una merma en la propia calidad de vida, en la medida en que determinadas conductas pueden ser potenciales generadoras de riesgo de padecimiento de patologías en los pies, por lo que una oportuna atención podológica permite reducir los riesgos de la aparición de una discapacidad en el pie o en el miembro inferior y que le confieren una mayor autonomía al paciente.

Por ende, los cuidados directos van íntimamente ligados a la búsqueda de un especialista que los oriente, porque las personas con o sin patologías en los pies, necesitan que el podólogo evalúe y diagnostique su condición periódicamente, para prevenir o tratar cualquier tipo de afección con repercusión en el miembro inferior.

La Podología en los últimos años está sometida a cambios académicos y sociales que vaticinan un futuro próspero, esto incidirá en la proliferación y aumento de profesionales

en la atención integral del pie., por lo que la Universidad Autónoma de Sinaloa a través de la Facultad de medicina ofrece el programa educativo de Técnico Superior Universitario en Podología, para formar profesionales que prevengan, diagnostiquen y traten las patologías que afectan el pie, con humanismo, sentido social y principios éticos, para contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad.

3.3 Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa

El modelo educativo es la identidad de la Universidad Autónoma de Sinaloa, su sello y características fundamentadas, estructuradas y aplicadas para la construcción y desarrollo de las prácticas sustantivas y adjetivas que garantizan los fines educativos y pedagógicos de nuestra *Alma Mater*, que responde en conjunto a su filosofía, valores y quehacer institucional de forma estructural, operativa y transversal.

Este modelo es congruente con nuestra misión y visión institucional y se manifiesta a través de:

- a) Un *modelo curricular* orientado a actualizar, reorganizar y diversificar la oferta educativa de la universidad, basado en los tipos de currículum flexible y semiflexible, sin olvidar que las condiciones actuales nos orientan a hacer uso de la tecnología para diversificar las modalidades e incorporar además de la presencial, la modalidad mixta y virtual.
- b) Un *modelo pedagógico* que sustituye el paradigma de enseñanza por el paradigma del aprendizaje, incorporando los principios de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.
- c) Un *modelo de formación profesional*, diseñado desde el enfoque de formación integral basado en competencias profesionales, que implica la relación entre los conocimientos adquiridos y el desempeño satisfactorio de actividades propias de un ámbito profesional. Comprende estudiantes con formación integral, programas de apoyo, seguimiento de egresados y consulta permanente a los empleadores.

- d) El *modelo de formación y actualización de docentes* que reconoce a la investigación y al posgrado como parte del proceso formativo indispensable en los docentes, además, incorpora elementos básicos de pedagogía y didáctica en un programa general estratégico de formación y actualización de profesores universitarios en las diversas modalidades de trabajo.

Los principios educativos de este modelo tienen como punto de partida las necesidades derivadas de una sociedad que enfrenta problemas de tipo social, cultural y ambiental, a los que se ha intentado dar respuesta mediante la generación y aplicación de conocimiento y tecnología, la innovación y el cambio permanente.

Este tipo de respuesta ha devenido en una explosión de conocimientos y su accesibilidad que apuntan a continuar incrementándose, lo que requiere que las personas desarrollen habilidades para seleccionarlos, comprenderlos, transferirlos, vincularlos y aplicarlos éticamente en la solución de problemas de toda índole, lo cual se favorece alternando procesos de aprendizaje individuales y colectivos.

Los principios del modelo educativo son flexibles, adaptados al cambio social y considerados en el desarrollo de las funciones sustantivas y la práctica de docentes, investigadores, estudiantes y gestores.

Principios educativos:

- Aprendizaje y actualización continuos.
- Gestión individual y colegiada incluyente.
- Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.
- Vinculación.
- Flexibilidad y diversificación.
- Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

3.4 Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa

El modelo académico describe la operación del modelo educativo en cada nivel de estudios: medio superior y superior incluyendo el posgrado. Le corresponden de manera específica todas las actividades directamente ligadas con el quehacer académico, es decir la docencia, investigación y extensión.

Se compone de una visión humanista que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos que involucra a su vez la participación de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

Lo anterior es permitido gracias al enfoque constructivista y centrado en el aprendizaje que permite alcanzar a los estudiantes las capacidades para crecer cognitivamente a través de la generación de constructos, de aprendizaje significativo mediante sus características únicas en conjunto con otros estudiantes con sus propias concepciones y comprensión del mundo. Lo que permite plenamente el aprendizaje, al convertir a los estudiantes en agentes activos en su propia generación y adquisición de conocimientos y habilidades que dan pie a su desarrollo integral.

3.5 Perfil del docente y del estudiante

El perfil de las y los docentes.

Se caracterizan por su liderazgo para integrar las funciones sustantivas, que implican la posibilidad de realizar sus acciones involucrándose con diversos sectores sociales a través de actores, programas, instituciones y organismos a nivel nacional e internacional. El posicionamiento en una docencia centrada en el aprendizaje demanda que los profesores

dominen las competencias disciplinares y pedagógicas que aseguren su labor docente con calidad.

El perfil de las y los docentes les permite:

- Conducirse con base en los valores y principios de este modelo, y procurar la práctica durante las actividades individuales y colectivas con las y los estudiantes y sus pares docentes.
- Planear su actividad didáctica de manera individual y colegiada, incorporando el uso variado de métodos y estrategias, orientados a la integración del saber, el saber hacer, el saber ser y convivir, y a que los estudiantes aprendan y se desarrollen con responsabilidad y efectividad en ambientes diversos.
- Participar e involucrar a estudiantes y pares docentes en acciones de generación y aplicación de conocimiento, así como para la formación integral y la extensión de la cultura y los servicios, contribuyendo en la comprensión y atención de problemas científicos y de la sociedad en la perspectiva del desarrollo sustentable.
- Evaluar individual y colegiadamente el proceso y resultados de sus planes de acción docente para retroalimentar el curriculum y los procesos académicos desde la perspectiva del modelo pedagógico.
- Desarrollar acciones de tutoría y asesoría para coadyuvar en el aseguramiento de la calidad y eficiencia terminal en los estudios, con base en un comportamiento ético, humano, equitativo y profesional en su interacción con las y los estudiantes.
- Participar en academias, integrar cuerpos disciplinares y redes de colaboración e intercambio nacional e internacional entre docentes e investigadores, para desarrollar acciones de atención a problemáticas de la sociedad en sus diferentes ámbitos.

Perfil de las y los estudiantes.

En este modelo se concibe a las y los estudiantes como seres sociales activos en su propio proceso de desarrollo, por ello, su perfil les permite:

- Asumir responsabilidad y compromiso individual en su proceso formativo, lo que implica desarrollar el hábito y las estrategias necesarias para un aprendizaje autónomo.
- Actuar co-responsablemente en el proceso de aprendizaje, lo que incluye colaborar mediante una actividad dialógica en el aprendizaje colectivo, y reconstruir el conocimiento individual.
- Esforzarse por contextualizar y relacionar con experiencias previas lo que está aprendiendo.
- Utilizar la investigación, así como todos sus recursos personales y del entorno, para analizar y resolver problemas de manera crítica, creativa y sostenible.
- Conducirse con base a los valores y principios de la institución para coadyuvar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.
- Tomar decisiones sobre su futuro, con base en la reflexión y consideración de un proyecto que incorpore el aprendizaje a lo largo de su vida.

3.6 Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025

El advenimiento de la era digital es un acontecimiento que se hace presente en todas las esferas de la sociedad a partir de las dos últimas décadas del siglo XX, cuyos alcances permean la economía, las finanzas, la educación, los mercados y el arte, entre muchos perfiles de la estructura socio-política y cultural, traídos de la mano de un desarrollo inusitado de la ciencia, las TIC, configurando profundos cambios en los modos de hacer, de pensar, de aprender, de actuar, de comunicar; todo lo cual incide en el comportamiento y las relaciones sociales. La era digital impone un nuevo paradigma que no solo atisba cambios conceptuales, teóricos y de desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas de orden práctico, en el que la información y el conocimiento vuelan en un escenario de modernidad líquida, a decir del sociólogo y filósofo polaco Zygmunt Bauman (1999); que no espera, ni hace pausas; más bien se trata de «cazar» el torrente de información que aflora en un vertiginoso continuum que muchas veces nos sobrepasa en el tiempo y mucho más, en la interpretación de tal información; es lo que Marshall McLuhan llama, en varios de sus libros, la aldea global (McLuhan, 2015; 2018). En ese escenario de modernidad, las TIC al servicio de la educación están llamadas a contribuir para elevar la calidad de las competencias de los que estudian en nuestra universidad; de igual forma, la imperiosa necesidad de desarrollar la capacidad de estudio independiente para lograr aprendizajes significativos, así como el uso adecuado y responsable de los medios tecnológicos. Estas son tareas impostergables para la universidad, son parte del reto: saber cómo y en qué medida la articulación de las TIC con las prácticas educativas está favoreciendo realmente el aprendizaje. En tal sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (2017), señala que la eficiencia de los sistemas de educación superior ya no se evalúa solo con el número de estudiantes graduados; «se está evaluando una gama cada vez más amplia de competencias cognitivas, afectivas, conductuales y psicológicas del estudiante para determinar la calidad de la educación superior». Además de buscar la igualdad de género al incorporar planes sectoriales que incluyan no solo normas y políticas inclusivas,

sino acciones detonantes para mejorar la igualdad de género en la educación que debe conducir a resultados sostenibles que sean eficaces, ampliables, reproducibles y participativos (UNESCO, 2019). En el estudiante universitario de hoy se prefigura una nueva postura institucional y académica por parte de la universidad y exige nuevos cambios en todos los actores que inciden, directa o indirectamente, en el proceso educativo. Estamos ante un nuevo joven en formación con otra estructura de pensamiento, con preferencias muy selectivas y con un sentido muy específico de la comunicación, a quien hay que integrar al grupo, a la comunidad, a la sociedad, ya que el ensimismamiento provocado por las redes de comunicación es factor de aislamiento y sus alcances sobrepasan la esfera personal de acción y alcanzan el ámbito familiar. Esta es una tarea de fuertes tintes humanistas que es parte fundamental del ideario de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) en su proyección para 2025. En suma, la misión es formar un nuevo ciudadano, pero no como mera utopía o ideal. Es un propósito que viene marcado por el peso de una nueva época que empuja hacia la novedad, la innovación, hacia una verdadera transformación vertical y horizontal.

Son tiempos que generan un impetuoso impulso que debe superar el tan acendrado tradicionalismo convencional. Se trata de una exigencia que apunta a un cambio de paradigma educativo para dar paso a una universidad contemporánea, cuya mirada debe tener en cuenta los estándares de los circuitos universitarios nacionales e internacionales, en este trascendental tema de la era digital y sus retos para la educación. Por lo tanto, no basta con tener equipamiento e infraestructura, incluso docentes habilitados, si no se tiene claridad en la estrategia bien diseñada para hacer de la digitalización una fuente de gran potencial para que el conocimiento sea un factor transformador en toda la esfera socioeconómica y cultural.

la educación superior puede desempeñar una función importante en favor del emprendimiento de alta tecnología y desarrollar el conocimiento y las competencias que los egresados necesitan para convertirse en emprendedores de éxito. Por lo que deben consolidarse las oficinas de transferencia de tecnología, orientación laboral, de vinculación, entre otras, para poder lograr las sinergias necesarias para integrar a nuestra universidad

en el ecosistema startup emergente en el país. Por ello, la UAS deberá plantearse como objetivo estratégico la consolidación académica en todas sus variantes para poder transitar y constituirse como una universidad de «investigación de clase mundial, con una mayor inserción en los circuitos internacionales de generación y aplicación del conocimiento y con el establecimiento de alianzas estratégicas y de programas de cooperación académica» (ANUIES, 2016). La UAS deberá aspirar a ser una institución de competencia internacional cuyo distintivo de calidad sea la responsabilidad social, para contribuir a un mayor acceso a la educación de calidad, generar conocimiento que le permita intervenir en los grandes problemas medioambientales, impulsar el desarrollo sustentable y la generación de energías alternas, innovaciones en el campo de la salud y mejorar las condiciones socioeconómicas de la población. Lo anterior, enmarcado en el fortalecimiento institucional a través de una gestión y administración con calidad, anticipándose a los cambios para renovarse y fortalecer su interlocución con las autoridades educativas y la sociedad, consolidando así su liderazgo como institución de educación superior en el país.

3.7 Necesidades del desarrollo epistemológico de la disciplina y el estado del arte en el área de formación

La expresión Podología, etimológicamente viene del prefijo «podo» del griego «ποδο» (podo) o «ποδος» (podos) pie y del sufijo «logía» del griego «λογία» que indica estudio, tratado o ciencia.

La podología es una rama de la medicina que se dedica a analizar, diagnosticar y tratar diversos trastornos vinculados a los pies. El experto en podología (llamado podólogo) puede encargarse de la prevención, diagnóstico y tratamiento de múltiples afecciones del pie, siempre que la acción no requiera de una cirugía compleja.

El problema de afecciones en los pies proviene desde tiempos muy antiguos, sobre todo en la adaptación de deambular de cuatro patas a dos, es decir en bipedestación, esta postura creó serios problemas en los pies en ese proceso evolutivo, desde heridas, traumatismos, deformidades etc.

En diversos estudios muestran las enfermedades que afectaban el pie en la antigüedad, como es el caso de las momias egipcias con más de 5000 años, y los jeroglíficos que manifiestan enfermedades como artritis, osteomielitis, pie equinovaro etc., Lefebvre (1956), nos indica que en el papiro Ebers (documento más antiguo de la medicina) contiene un pequeño tratado dedicado a los miembros inferiores (en egipcio m3st), a los pies se les denominaba rdwy. En los párrafos 611 a 615 constan también 5 recetas para curar enfermedades de los pies.

Desde cuidadores de pies, barberos, callistas, ayudante de técnico sanitario, diplomado Universitario en Podología, grado en Podología, Licenciado en Podología, Técnico Superior Universitario en Podología, esta profesión ha evolucionado mucho en los últimos años, implementando el uso de nuevos equipos y materiales podológicos, así como técnicas generadoras de nuevos conocimientos.

Los podólogos tienen conocimientos de la estructura y función del cuerpo humano y ciertas ramas del conocimiento, esto permite que se desarrolle un abanico muy amplio de actividades vinculadas a la salud del pie, analizando desde la forma de caminar de la persona

hasta alteraciones estructurales de los miembros inferiores, y le confiere habilidades para diseñar y desarrollar soportes plantares para mejorar la postura del pie y la marcha del individuo.

El concepto de profesión no solo requiere que los miembros de las ocupaciones que las configuran estén formados y educados en instituciones de educación especializada, es decir la universidad. Además, deben estar organizadas en instituciones especiales destinadas a determinar e influenciar en la conducta y la dedicación de sus miembros y configurar su identidad profesional (Ramió, 2005).

La podología responde a este concepto de profesión, gracias al marco institucional que se ha ido configurando a lo largo de los años, debido a la demanda social, dada la carencia de cuidados especializados para la salud de los pies.

El factor considerado influyente en el proceso de profesionalización, desde el punto de vista institucional, es la integración de los estudios de Podología en las Universidades.

En la actualidad el podólogo se desarrolla de forma autónoma o empleado en clínicas podológicas, en la docencia en universidades, colabora con un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud, ya que en ocasiones debe derivar al paciente con un especialista, tal es el caso de pacientes diabéticos, que para tratar la enfermedad de manera integral pueda ser que requiera la intervención de un endocrinólogo, angiólogo, podiatra, dermatólogo, nutriólogo etc., el podólogo tiene la capacidad para remitir oportunamente a sus pacientes que requieran atención especializada.

3.8 Objetivos transversales del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 al Programa Educativo

Los objetivos académicos del Plan de Desarrollo Institucional transversales al Programa Educativo son:

- Revisar y actualizar el modelo académico y el modelo educativo institucional para que responda a las necesidades del contexto actual a través del tránsito progresivo a un modelo flexible que coadyuve al logro de aprendizajes significativos y a la formación de profesionales competentes y con pertinencia social.
- Desarrollar actividades de evaluación, acreditación, seguimiento y actualización de los planes y programas de estudio para garantizar el ejercicio pertinente y de calidad de los servicios, la mejora continua y la flexibilidad curricular.
- Revisar y consolidar el modelo pedagógico para que se incorpore en el mismo los componentes de innovación educativa, creatividad, uso cotidiano de las TIC y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), así como el establecimiento de las diversas modalidades de formación profesional.
- Diversificar las formas de desarrollar el ejercicio de la docencia tanto en las aulas físicas como en las mixtas y virtuales que coadyuvan a la formación profesional.
- Establecer las condiciones administrativas, técnicas y legales para transitar progresivamente del currículum rígido, semiflexible a uno que sea flexible y que responda a las condiciones del entorno actual.
- Establecer procesos de formación, actualización, evaluación y de incentivos a los profesores de la institución para garantizar una docencia de calidad.
- Garantizar la atención integral de los estudiantes durante el trayecto de su formación, de tal suerte que se avale una formación integral acorde con las exigencias de la era digital.
- Impulsar el buen ejercicio de los programas de atención a la diversidad y de apoyo a la formación estudiantil.
- Preparar las condiciones para el regreso presencial de la actividad académica.

- Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.
- Fortalecer los niveles de habilitación de los CA e incrementar la participación de un mayor número de profesores en las LGAC e incrementar la participación en grupos de investigación multidisciplinaria en lo institucional y en colaboración con otras Dependencias de Educación Superior (DES) nacionales e internacionales.
- Garantizar una formación de excelencia de los nuevos investigadores y la actualización permanente de los existentes, así como pugnar por la preparación del relevo generacional a través de programas como el de Doctores Jóvenes.
- Impulsar programas de financiamiento y apoyo a la investigación y el posgrado dentro de la institución, que fortalezcan la investigación, la innovación y creatividad y la producción científica, así como, la formación de recurso humano altamente habilitado.
- Desarrollar una planeación integral de las actividades artísticas y la promoción del patrimonio cultural y natural que permita no solo llegar a toda la comunidad universitaria, sino que trascienda nuestras fronteras y llegue al pueblo de Sinaloa, de México y del mundo, a través de la difusión cultural.
- Promover la divulgación, tanto en medios escritos como digitales, del quehacer científico, del desarrollo tecnológico y de las artes.
- Ofrecer un servicio social formativo de acuerdo con lo establecido en el currículo que coadyuve con el desarrollo sustentable de la región.
- Proporcionar servicios institucionales de calidad tanto a la comunidad universitaria como a sectores que así lo requieran.
- Garantizar el acceso a la práctica del deporte formativo a la comunidad universitaria, así como fomentar los apoyos en todos los sentidos a nuestros deportistas que participan en competencias locales, nacionales e internacionales.
- Consolidar las estructuras de gobierno que garanticen la vida académica, administrativa, de investigación y difusión; fortaleciendo los canales de

comunicación entre UO, UA, secretarías y áreas estratégicas que coadyuvan a la administración central.

- Mejorar la capacidad financiera de la Institución bajo los principios de suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño.
- Mejorar el desempeño de las funciones universitarias mediante un proceso integral de planeación estratégica y prospectiva, atendiendo los principios de ahorro y eficiencia del gasto universitario.
- Modernizar la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y cómputo, así como el robustecimiento del Sistema Institucional de Indicadores Universitarios (SIIU), mediante la automatización de procesos académicos, administrativos y de gestión.
- Consolidar el SGC para cumplir las expectativas de los usuarios.
- Implementar los procesos de certificación de competencias digitales y laborales en las diferentes áreas.
- Consolidar el Consejo Consultivo y de Vinculación Social, que permita coadyuvar y fortalecer la vinculación de la Universidad con los diferentes sectores sociales y productivos.
- Mejorar la vinculación con los sectores productivos, organismos públicos y sociales para reivindicar el papel estratégico de la educación en la movilidad y cambio social con inclusión, equidad y compromiso social.
- Convertir la movilidad educativa en un mecanismo de prestigio nacional e internacional que contribuya a una formación académica integral, competitiva y promotora de valores.
- Mejorar el manejo integral de los residuos que se generan en los diferentes espacios universitarios con la finalidad de reducir la contaminación ambiental.
- Fomentar la generación de líneas estratégicas de investigación-acción en el tema de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.
- Institucionalizar la cultura de los valores y el bienestar a través de programas permanentes de información y formación de la comunidad universitaria.

- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones que señalen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la legislación nacional y la normatividad institucional de la UAS.
- Mejorar la práctica de la transparencia y rendición de cuentas, mediante el fortalecimiento de la Contraloría General, la Contraloría Social, la Auditoría Interna y el Portal de Transparencia.
- Fortalecer el monitoreo y la evaluación del desempeño institucional, acompañado de un sistema que permita transparentar el avance en el cumplimiento de metas del personal directivo, administrativo y académico.
- Realizar auditorías internas y externas con mayor rigor para verificar la correcta aplicación de los recursos y el cumplimiento de la normatividad.
- Garantizar con eficacia los accesos a la información, a través de procesos de archivo homologados y estandarizados, que permitan organizar de manera estratégica la información para brindarla al usuario que la requiera.

3.9 Objetivos específicos para el Plan de Desarrollo del Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Podología.

La función académica de la UAS, específicas para el Programa Educativo considera como objetivos el:

- a) Producir, transmitir y divulgar conocimientos, valores y cultura, tanto de carácter general como los pertinentes a la realidad regional;
- b) Coordinarse lo necesario con el resto de las IES públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional, atendiendo las peculiaridades geográficas, demográficas y productivas del estado y demás entidades de la región;
- c) Formar profesionales de alta calidad, que hagan del pensar y del hacer una unidad;
- d) Generar, transmitir y difundir nuevos conocimientos en el campo de la ciencia y la tecnología; y
- e) Propiciar desarrollos culturales y condiciones de permanente autoevaluación y mejoramiento para la profesión y para la institución.

4. PROPÓSITOS Y FINALIDADES DEL PROGRAMA

4.1 Propósitos generales y específicos de Técnico Superior Universitario en Podología.

<i>Eje curricular:</i>	<i>Propósito general:</i>
Básico disciplinar	<p>Describir los aspectos básicos de la anatomía con la finalidad de distinguir los componentes del cuerpo humano e identificar lo normal de lo patológico.</p> <p>Determinar los principales elementos de enfermería con el fin de utilizar estas técnicas para brindar atención a pacientes con heridas en la atención podológica.</p> <p>Conocer el sistema de salud con la finalidad de diseñar planes estratégicos que colaboren en la prevención y promoción de la salud.</p> <p>Identificar los elementos que intervienen en las relaciones humanas, con el fin de reconocer las diferencias individuales y sociales y desarrollar una buena interacción con sus semejantes.</p> <p>Enlistar el funcionamiento de los órganos y sistemas con el fin de comprender funcionamiento de la homeostasis y alteraciones con manifestación en el pie.</p> <p>Reconocer las emergencias que ponen en peligro la vida, con la finalidad de aplicar técnicas de (RCP) reanimación cardiopulmonar y generar expectativas de supervivencia.</p> <p>Conocer los distintos microorganismos con el fin de comprender la estructura y sus mecanismos básicos para su prevención o tratamiento.</p> <p>Identificar las diferentes patologías dermatológicas, con el fin de conocer como se desarrollan y afectan a la extremidad inferior e iniciar el tratamiento indicado o derivar al especialista.</p> <p>Conocer las generalidades básicas de traumatología y ortopedia con la finalidad de identificar las principales afecciones que repercuten en el miembro inferior para actuar conforme a la normativa de la profesión o en colaboración con equipo multidisciplinario.</p>

	<p>Describir los distintos fármacos de venta libre, con la finalidad identificar sus indicaciones, contraindicaciones y establecer terapéutica inicial y/o derivar al especialista.</p> <p>Comprender las afecciones vasculares con el fin de identificar las diferentes etapas del cuadro clínico y brindar atención podológica en la medida posible o referir al especialista.</p> <p>Comprender los fundamentos de la bioética, con el fin de aplicarlos con el paciente, la familia, la sociedad y equipo de salud.</p>
<p>Investigación y emprendimiento</p>	<p>Conocer el funcionamiento de una computadora con la finalidad de utilizar los diferentes programas, bases de datos y herramientas, en actividades de investigación y académicas.</p> <p>Reconocer los principios de la metodología de la investigación con la finalidad de integrar los elementos del proceso de investigación para obtener un protocolo de investigación.</p> <p>Realizar investigación científica con la finalidad de interpretar y comprender los problemas que surgen ante las nuevas demandas de salud de la población y contribuir a la adquisición de conocimientos.</p> <p>Conocer los elementos básicos de la administración con la finalidad de comprender los procesos, principios y funciones del proceso administrativo requeridos para la administración de una clínica podológica.</p>
<p>Profesionalizante</p>	<p>Conocer la terminología empleada en podología, las deformidades morfológicas del pie y alteraciones ungueales, con el fin de diferenciar estas afecciones de los patrones de normalidad para su respectivo diagnóstico y tratamiento.</p> <p>Conocer el instrumental y equipamiento de gabinete podológico, con la finalidad de utilizar el instrumental en objetos inanimados y desarrollar las habilidades para realizar tratamientos quiropodológicos.</p> <p>Describir la exploración en estática con la finalidad de identificar las alteraciones y como estas repercuten en el pie.</p>

	<p>Identificar las disimetrías, las alteraciones estructurales del pie y parámetros de normales de movimiento, con la finalidad de diagnosticar las distintas patologías del miembro inferior y ofrecer el tratamiento indicado.</p> <p>Realizar exploración del miembro inferior con la finalidad de diagnosticar las alteraciones, para realizar intervención quiropodológica y llenar la historia clínica en base a la información obtenida.</p> <p>Conocer las patologías más frecuentes en la práctica deportiva con el fin aplicar el tratamiento indicado para mejorar el rendimiento de estos pacientes</p> <p>Describir las técnicas de rehabilitación en el miembro inferior y diagnosticar las lesiones que afectan a este, con la finalidad de aplicar tratamiento coadyuvante en las lesiones que presente el paciente.</p> <p>Reconocer los conceptos básicos de estudios de imagen, con la finalidad de elaborar solicitud de estos estudios, para identificar las afecciones y determinar el tratamiento indicado.</p> <p>Conocer las técnicas de exploración y diagnóstico con la finalidad de emitir un diagnóstico para elaborar ortesis podológicas con los materiales, densidades y elementos correctos.</p> <p>Conocer lo técnicas de exploración y biomecánica con la finalidad de diagnosticar las alteraciones que intervienen en la deambulación para realizar tratamientos ortopodológicos y/o quiropodológicos de acuerdo con la afección que presente el paciente.</p> <p>Comprender que es un caso clínico, con el fin de a través de estos, analizar las afecciones más frecuentes en el pie y desarrollar habilidades que lo preparen para un tratamiento integral.</p> <p>Conocer las alteraciones del miembro inferior con la finalidad de promocionar la salud para prevenir estas alteraciones en el pie, diagnosticar brindar atención integral al paciente con afecciones podológicas.</p>
--	--

Propósitos específicos

Semestre I			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Estructura del Cuerpo Humano.	Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.	Conoce las partes del cuerpo humano y el pie, su estructura y función para el diagnóstico de las alteraciones del miembro inferior promueve conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir.	Describir los aspectos básicos de la anatomía con la finalidad de identificar los componentes del cuerpo humano, para comprender su funcionamiento con énfasis en las estructuras que conforman la región anatómica del miembro inferior.
Introducción a la Podología.	Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.	Enlista los términos podológicos las deformidades posicionales del pie, las alteraciones digitales y ungueales y para diagnosticar estas alteraciones con responsabilidad social y normativa ética.	Conocer la terminología empleada en podología, las deformidades morfológicas del pie y alteraciones ungueales, con el fin de diferenciar estas afecciones de los patrones de normalidad y poder emitir un diagnóstico y/o tratamiento.
Fundamentos de Enfermería.	Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los	Identifica los principios, las técnicas y procedimientos de enfermería para realizar curación de heridas a pacientes en la atención podológica, con	Determinar los principales elementos de enfermería con el fin de utilizar estas técnicas para brindar atención a pacientes con

	códigos que dirigen su desempeño.	actitud reflexiva, humanista y deontológica. Menciona los elementos que intervienen en la promoción de la salud, para realizar acciones de prevención de enfermedades, promoción y educación a la salud, con una comunicación ética, asertiva y eficiente.	heridas en la atención podológica. Conoce el sistema de salud con la finalidad de diseñar planes estratégicos para la promoción de la salud y contribuir a un estilo de vida saludable.
Relaciones Humanas y Comunicación.	Reconoce el valor de la salud y el equilibrio medio ambiental para el crecimiento y estabilidad personal, física y emocional de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.	Reconoce las Relaciones humanas y la Comunicación como Elemento de gran valor en la sociedad, para favorecer la relación e interacción interpersonal con sus semejantes con el recurso máximo de lenguaje respetando los sentimientos y opiniones de los demás.	Identificar los elementos que intervienen en las relaciones humanas, con el fin de reconocer las diferencias individuales y sociales, para una interacción integra con los demás.
Computación.	Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.	Selecciona las herramientas de tecnologías de la información y comunicación para aplicarlas en la búsqueda de información académica, científica y elaboración de documentos, con profesionalismo y	Conocer el funcionamiento de una computadora con la finalidad de utilizar los diferentes programas, herramientas, bases de datos, para utilizarlas en actividades académicas y de investigación.

		respetando los derechos de autor	
Práctica Clínica I.	Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo para el desarrollo de las tareas académicas y mantiene relaciones humanas positivas.	Identifica el equipamiento e instrumental del gabinete podológico, para usarlo en objetos inanimados de manera responsable y profesional. Conoce las técnicas de exploración para valorar en pacientes los rangos normales y patológicos de miembros inferiores, con profesionalismo y ética.	Identificar el instrumental y equipamiento de gabinete podológico, con la finalidad de utilizar el instrumental en objetos inanimados para realizar tratamientos quiropodológicos. Conocer la exploración en estática con la finalidad de identificar las alteraciones para considerar sus efectos en el pie

Semestre II			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Fisiología General.	Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.	Conoce las funciones de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano, para identificar las manifestaciones patológicas y su repercusión en el pie, ponderando los valores éticos y profesionales.	Enlistar el funcionamiento de los órganos y sistemas con el fin de comprender funcionamiento de la homeostasis para identificar las alteraciones que tienen por consecuencia la pérdida de la salud y sus manifestaciones en el pie.

Soporte Básico de Vida.	Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.	Identifica las urgencias médicas que se presentan en un gabinete podológico, para realizar si es necesario reanimación cardiopulmonar, priorizando la vida del paciente y colaborando en equipo en la medida posible.	Reconocer las emergencias que ponen en peligro la vida, con la finalidad de aplicar técnicas de (RCP) reanimación cardiopulmonar para mejorar el pronóstico de la víctima, ya sea en el consultorio podológico o situaciones cotidianas.
Microbiología.	Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	Define los conceptos básicos de la microbiología y microorganismos más frecuentes en las patologías del pie, para diagnosticar y plantear terapéutica cutánea, con apego a la normatividad vigente.	Conocer los distintos microorganismos con el fin de comprender la estructura y sus mecanismos básicos para identificar los causantes de enfermedades infecciosas que afectan en el pie.
Metodología de Investigación.	Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente	Clasifica los diferentes tipos, formas y técnicas de investigación para realizar protocolo de investigación para la adquisición y actualización del conocimiento, con apego y respeto de los derechos de autor.	Reconocer los principios de la metodología de la investigación con la finalidad de integrar los elementos del proceso de investigación para elaborar proyecto con bases científicas metodológicas.

	para su vida y su profesión.		
Podología General.	Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.	Menciona las patologías intrínsecas del pie, para realizar diagnóstico y ofrecer el tratamiento de dichas alteraciones, apegado a los códigos que dirigen el desempeño en la profesión. Comprende los parámetros normales de movimiento en el miembro inferior, para identificar los rangos anormales en la exploración de pacientes, respetando la integridad de este.	Identificar las dismetrías, las alteraciones estructurales del pie y parámetros de normales de movimiento, con la finalidad de diagnosticar las distintas patologías del miembro inferior, para contribuir al bienestar integral del paciente.
Práctica Clínica II.	Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo para el desarrollo de las tareas académicas y mantiene relaciones humanas positivas.	Identifica las afecciones en el pie para realizar el tratamiento quiropodológico adecuado, con la técnica propia a cada patología, registra la información obtenida en la historia clínica, en base al ejercicio ético de la profesión.	Conocer la exploración del miembro inferior con la finalidad de diagnosticar las alteraciones, para realizar intervención quiropodológica y llenar la historia clínica en base a la información obtenida.

Semestre III			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Dermatología.	Ejerce su conocimiento ponderando los	Reconoce las principales patologías dermatológicas que	Identificar las diferentes patologías

	valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.	se manifiestan en el pie, para recomendar las distintas opciones terapéuticas cutáneas y ungueales en el pie, utilizando el criterio y el cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión.	dermatológicas, con el fin de conocer como se desarrollan y afectan a la extremidad inferior, en la piel y sus anexos para establecer una terapéutica inicial y /o canalizar al paciente con el médico especialista.
Traumatología y Ortopedia.	Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.	Conoce los conceptos de traumatología y ortopedia, para identificar las patologías que repercuten en el pie, colabora con equipo multidisciplinario y/o actúa de forma autónoma según la afección.	Describir las generalidades básicas de traumatología y ortopedia con la finalidad de identificar las principales afecciones que repercuten en el miembro inferior para brindar asistencia podológica o derivar al especialista.
Podología Deportiva.	Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.	Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica deportiva y las alteraciones estructurales de miembros inferiores, para realizar el tratamiento terapéutico u ortopodológico indicado, actúa en base al cumplimiento	Conocer las patologías más frecuentes en la práctica deportiva con el fin aplicar el tratamiento indicado para mejorar el rendimiento de estos pacientes

		de las obligaciones deontológicas.	
Farmacología.	Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.	Conoce los diferentes tipos de medicamentos, sus mecanismos de acción, las indicaciones y vías de administración, para atender patologías podológicas o derivar con otros profesionales de la salud cuando el tratamiento del paciente lo requiera, con responsabilidad, principios éticos, y legales en la práctica profesional podológica.	Describir los distintos fármacos de venta libre, con la finalidad identificar sus indicaciones y contraindicaciones para un plan terapéutico del paciente o bien para referir al especialista si requiere prescripción médica.
Angiología.	Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.	Reconoce las patologías vasculares del miembro inferior y sus complicaciones, para tomar en cuenta en la actuación podológica o derivar al paciente al especialista, se desempeña de manera ética priorizando la salud y bienestar del paciente.	Comprender las afecciones vasculares con el fin de identificar las diferentes etapas del cuadro clínico y la evolución para valorar la atención podológica y derivar al paciente con el especialista
Práctica Clínica III.	Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño. Cultiva el compañerismo, el	Integra a la historia clínica la información obtenida, realiza exploración física, para emitir un diagnóstico, pronóstico y tratamiento podológico, en base a	Conocer las enfermedades sistémicas y dermatológicas y su afectación al miembro inferior, con el fin de realizar un plan de intervención a la

	trabajo en equipo para el desarrollo de las tareas académicas y mantiene relaciones humanas positivas.	los criterios de la normopraxis.	principales afecciones en el pie, para brindar tratamiento y mejorar la salud del paciente.
--	--	----------------------------------	---

Semestre IV			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Fisioterapia Podológica.	Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.	Conoce las diferentes técnicas fisioterapéuticas, para aplicarlas en las distintas patologías del pie, contribuye al bienestar del paciente de manera autónoma.	Describir las técnicas de rehabilitación en el miembro inferior y diagnosticar las lesiones que afectan a este, con la finalidad de aplicar terapéutica rehabilitadora para contribuir a la salud del paciente.
Taller de Imagenología Podológica.	Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.	Conoce como solicitar estudios de imagen, para identificar las principales patologías y alteraciones que afectan el pie, antepone la salud del paciente y ejerce dentro de la normatividad	Reconocer los conceptos básicos de estudios de imagen, con la finalidad de elaborar solicitudes de estos estudios, para reconocer las afecciones estructurales, congénitas, traumáticas y patológicas del pie.
Órtesis Podológica.	Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la	Conoce y desarrolla las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico, pronóstico y diseñar el tratamiento	Conocer las técnicas de exploración y diagnóstico con la finalidad de emitir un diagnóstico

	comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.	ortopodológico de acuerdo a la patología del pie, considera de manera prioritaria la integridad del paciente.	para elaborar órtesis podológicas con los materiales y densidades correctas coadyuvando a mejorar la biomecánica del paciente, y prevenir patologías derivadas a una mala deambulaci3n.
Seminario de Titulaci3n.	Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resoluci3n de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía. -Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Informaci3n y Comunicaci3n para la adquisici3n y actualizaci3n del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesi3n.	Utiliza los métodos y técnicas de investigaci3n en el diseño y desarrollo de proyectos de investigaci3n para la adquisici3n y actualizaci3n del conocimiento, con apego y respeto de los derechos de autor. -Busca, interpreta y analiza críticamente, informaci3n en fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y responsable, tanto en forma oral como escrita.	Realizar investigaci3n científica con la finalidad de interpretar y comprender los problemas que surgen ante las nuevas demandas de salud de la poblaci3n, para implementar acciones en la búsqueda y soluci3n de nuevos conocimientos en su práctica profesional.

Práctica Clínica IV.	<p>Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo para el desarrollo de las tareas académicas y mantiene relaciones humanas positivas.</p>	<p>Comprende y utiliza las técnicas de exploración física y fundamentos de biomecánica, para determinar alteraciones podológicas y realizar el tratamiento quiropodológico, ortopodológico correcto, comunica de manera asertiva y eficiente el diagnóstico, tratamiento y pronóstico.</p>	<p>Conocer las técnicas de exploración y biomecánica con la finalidad de diagnosticar las alteraciones que intervienen en la deambulación para realizar tratamientos ortopodológicos y/o quiropodológicos para contribuir a la salud integral del paciente.</p>
----------------------	---	--	---

Semestre V			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Bioética.	Comprende los principios bioéticos y legales de la profesión en la práctica, para el cumplimiento de las obligaciones deontológicas, y de los criterios de normopraxis, así como el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, con base a los principios de justicia social.	Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.	Comprender los fundamentos de la bioética, con el fin de aplicarlos con el paciente, la familia, la sociedad y con el equipo de salud; para brindar un servicio profesional basado en valores y principios éticos.
Sesiones Clínicas de Podología.	Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la	Analiza y discute casos clínicos de afecciones podológicas para el manejo integral de los mismos, asume con	Comprender que es un caso clínico, con el fin de a través de estos analizar las afecciones más

	comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.	responsabilidad profesional su desempeño.	frecuentes en el pie para aplicar el tratamiento podológico indicado o referir a un especialista.
Orientación Empresarial.	Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	Enlista los aspectos más relevantes de la administración, en el área empresarial, para la administración de clínica podológica en el ámbito privado, aplicando los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión.	Conocer los elementos básicos de la administración con la finalidad de comprender los procesos, principios y funciones del proceso administrativo, para desarrollar las habilidades que se requieren en la administración de una clínica podológica.
Práctica Clínica V	Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo para el desarrollo de las tareas académicas y mantiene relaciones humanas positivas	Identifica las patologías que afectan al aparato locomotor, las técnicas de exploración, los procedimientos podológicos, diagnóstica, realiza el tratamiento, emite un pronóstico, promueve y previene la salud del pie, se rige por la normatividad vigente y en apego estricto a los derechos del paciente.	Conocer las alteraciones del miembro inferior con la finalidad de promocionar la salud para prevenir estas alteraciones en el pie, diagnosticar brindar atención integral al paciente con afecciones podológicas, para contribuir a la salud y bienestar de los pacientes.

4.2 Misión de la UAS, de la Visión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Técnico Superior Universitario en Podología.

MISIÓN		
<i>Universidad Autónoma de Sinaloa</i>	<i>Unidad Académica Facultad de Medicina</i>	<i>Técnico Superior Universitario en Podología.</i>
La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.	Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas técnico superior universitario, licenciaturas y postgrados, capaces de actuar con humanismo, sentido social, ética y capacidad científica.	Somos una Dependencia de Educación Superior perteneciente a la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales en las áreas de la salud, capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica para resolver los problemas de salud integral del pie, del entorno y del país; que identifiquen la necesidad de mantenerse actualizados en todos los campos de su formación.

4.3 Visión de la UAS, de la de la Facultad de Medicina y de Técnico Superior Universitario en Podología.

VISIÓN		
<i>Universidad Autónoma de Sinaloa</i>	<i>Facultad de Medicina</i>	<i>Técnico Superior Universitario en Podología</i>
<p>La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Ser reconocida por su calidad académica, alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional, manteniendo la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral, académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y sustentabilidad.</p>	<p>Formar Técnicos Superiores Universitarios en Podología con calidad académica, técnica y humana con alto sentido ético, capaces de generar y aplicar conocimientos y técnicas para contribuir a la prevención y solución de problemas de salud del pie, reconocidos nacional e internacionalmente.</p>

4.4 Competencias genéricas de Técnico Superior Universitario en Podología

Competencias sello de la UAS:

CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.

CG2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionalista comprometido, eficiente y creativo.

CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.

CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.

CG5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores a la cultura local y universal.

CG6. Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.

CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.

CG9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.

CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.

4.5 Competencias específicas de Técnico Superior Universitario en Podología

CE01. Conoce las partes del cuerpo humano y el pie, su estructura y función para el diagnóstico de las alteraciones del miembro inferior promueve conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir.

CE02. Enlista los términos podológicos las deformidades posicionales del pie, las alteraciones digitales y ungueales y para diagnosticar estas alteraciones con responsabilidad social y normativa ética.

CE03. Identifica los principios, las técnicas y procedimientos de enfermería para realizar curación de heridas a pacientes en la atención podológica, con actitud reflexiva, humanista y deontológica.

CE04. Menciona los elementos que intervienen en la promoción de la salud, para realizar acciones de prevención de enfermedades, promoción y educación a la salud, con una comunicación ética, asertiva y eficiente.

CE05. Reconoce las Relaciones humanas y la Comunicación como Elemento de gran valor en la sociedad, para favorecer la relación e interacción interpersonal con sus semejantes con el recurso máximo de lenguaje respetando los sentimientos y opiniones de los demás.

CE06. Selecciona las herramientas de tecnologías de la información y comunicación para aplicarlas en la búsqueda de información académica, científica y elaboración de documentos, con profesionalismo y respetando los derechos de autor.

CE07. Identifica el equipamiento e instrumental del gabinete podológico, para usarlo en objetos inanimados de manera responsable y profesional.

CE08. Conoce las técnicas de exploración para valorar en pacientes los rangos normales y patológicos de miembros inferiores, con profesionalismo y ética.

CE09. Conoce las funciones de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano, para identificar las manifestaciones patológicas y su repercusión en el pie, ponderando los valores éticos y profesionales.

CE10. Identifica las urgencias médicas que se presentan en un gabinete podológico, para realizar si es necesario reanimación cardiopulmonar, priorizando la vida del paciente y colaborando en equipo en la medida posible.

CE11. Define los conceptos básicos de la microbiología y microorganismos más frecuentes en las patologías del pie, para diagnosticar y plantear terapéutica cutánea, con apego a la normatividad vigente.

CE12. Clasifica los diferentes tipos, formas y técnicas de investigación para realizar protocolo de investigación para la adquisición y actualización del conocimiento, con apego y respeto de los derechos de autor.

CE13. Menciona las patologías intrínsecas del pie, para realizar diagnóstico y ofrecer el tratamiento de dichas alteraciones, apegado a los códigos que dirigen el desempeño en la profesión.

CE14. Comprende los parámetros normales de movimiento en el miembro inferior, para identificar los rangos anormales en la exploración de pacientes, respetando la integridad del mismo.

CE15. Identifica las afecciones en el pie para realizar el tratamiento quiropodológico adecuado, con la técnica propia a cada patología, registra la información obtenida en la historia clínica, en base al ejercicio ético de la profesión.

CE16. Reconoce las principales patologías dermatológicas que se manifiestan en el pie, para recomendar las distintas opciones terapéuticas cutáneas y ungueales en el pie, utilizando el criterio y el cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión.

CE17. Conoce los conceptos de traumatología y ortopedia, para identificar las patologías que repercuten en el pie, colabora con equipo multidisciplinario y/o actúa de forma autónoma según la afección.

CE18. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica deportiva y las alteraciones estructurales de miembros inferiores, para realizar el tratamiento terapéutico u ortopodológico indicado, actúa en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas.

CE19. Conoce los diferentes tipos de medicamentos, sus mecanismos de acción, las indicaciones y vías de administración, para atender patologías podológicas o derivar con otros profesionales de la salud cuando el tratamiento del paciente lo requiera, con responsabilidad, principios éticos, y legales en la práctica profesional podológica.

CE20. Reconoce las patologías vasculares del miembro inferior y sus complicaciones, para tomar en cuenta en la actuación podológica o derivar al paciente al especialista, se desempeña de manera ética priorizando la salud y bienestar del paciente.

CE21. Integra a la historia clínica la información obtenida, realiza exploración física, para emitir un diagnóstico, pronóstico y tratamiento podológico, en base a los criterios de la normopraxis.

CE22. Conoce las diferentes técnicas fisioterapéuticas, para aplicarlas en las distintas patologías del pie, contribuye al bienestar del paciente de manera autónoma.

CE23. Elabora solicitud de estudios de imagen, para identificar las principales patologías y alteraciones que afectan el pie, antepone la salud del paciente con responsabilidad profesional.

CE24. Conoce y desarrolla las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico, pronóstico y diseñar el tratamiento ortopodológico de acuerdo a la patología del pie, considera de manera prioritaria la integridad del paciente.

CE25. Utiliza los métodos y técnicas de investigación en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación para la adquisición y actualización del conocimiento, con apego y respeto de los derechos de autor.

CE26. Busca, interpreta y analiza críticamente, información en fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y responsable, tanto en forma oral como escrita.

CE27. Comprende y utiliza las técnicas de exploración física y fundamentos de biomecánica, para determinar alteraciones podológicas y realizar el tratamiento quiropodológico, ortopodológico correcto, comunica de manera asertiva y eficiente el diagnóstico, tratamiento y pronóstico.

CE28. Comprende los principios bioéticos y legales de la profesión en la práctica, para el cumplimiento de las obligaciones deontológicas, y de los criterios de normopraxis, así como

el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, con base a los principios de justicia social.

CE29. Analiza y discute casos clínicos de afecciones podológicas para el manejo integral de los mismos, asume con responsabilidad profesional su desempeño.

CE30. Enlista los aspectos más relevantes de la administración, en el área empresarial, para la administración de clínica podológica en el ámbito privado, aplicando los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión.

CE31. Identifica las patologías que afectan al aparato locomotor, las técnicas de exploración, los procedimientos podológicos, diagnóstica, realiza el tratamiento, emite un pronóstico, promueve y previene la salud del pie, se rige por la normatividad vigente y en apego estricto a los derechos del paciente.

4.6 Transversalidad de criterios orientadores con el perfil de egreso

Criterios transversales al SEAES	Rasgos del perfil de egreso	Competencia genérica (Sello de la UAS)	Competencia específica
Compromiso con la responsabilidad social	Promoción de la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas.	G6. Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.	CE30. Enlista los aspectos más relevantes de la administración, en el área empresarial, para la administración de clínica podológica en el ámbito privado, aplicando los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión. CE31. Identifica las patologías que afectan al aparato locomotor, las técnicas de exploración, los procedimientos podológicos, diagnóstica, realiza el tratamiento, emite un pronóstico, promueve y previene la salud del pie, se rige por la normatividad vigente y en apego estricto a los derechos del paciente.
Equidad social y de género	Construcción de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en el respeto de los derechos humanos.	G7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en	CE05. Reconoce las Relaciones humanas y la Comunicación como Elemento de gran valor en la sociedad, para favorecer la relación e interacción interpersonal con sus semejantes con el

		beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.	recurso máximo de lenguaje respetando los sentimientos y opiniones de los demás.
	Capacidad de identificar y modificar, dentro de los diversos campos disciplinares, los factores estructurales que propician la exclusión social.	G9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.	CE28. Comprende los principios bioéticos y legales de la profesión en la práctica, para el cumplimiento de las obligaciones deontológicas, y de los criterios de normopraxis, así como el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, con base a los principios de justicia social.
Inclusión	Diseño de estrategias específicas dentro de los distintos campos disciplinares, que eliminen o disminuyan las prácticas de marginación y exclusión sociales.	G5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores a la cultura local y universal.	CE28. Comprende los principios bioéticos y legales de la profesión en la práctica, para el cumplimiento de las obligaciones deontológicas, y de los criterios de normopraxis, así como el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, con base a los principios de justicia social.
Excelencia	Discernimiento ético para ejercer la propia libertad y prevenir y erradicar la corrupción, bajo los valores de	G3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a	CE28. Comprende los principios bioéticos y legales de la profesión en la práctica, para el cumplimiento de las obligaciones deontológicas, y de los

	honestidad, integridad, búsqueda de la justicia e igualdad	la ley y los códigos que dirigen su desempeño.	criterios de normopraxis, así como el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, con base a los principios de justicia social.
Vanguardia	Habilidades digitales y uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje, en el proceso de construcción de saberes.	G10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.	CE06. Selecciona las herramientas de tecnologías de la información y comunicación para aplicarlas en la búsqueda de información académica, científica y elaboración de documentos, con profesionalismo y respetando los derechos de autor. CE25. Utiliza los métodos y técnicas de investigación en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación para la adquisición y actualización del conocimiento, con apego y respeto de los derechos de autor. CE26. Busca, interpreta y analiza críticamente, información en fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y responsable, tanto en

			forma oral como escrita.
Innovación social	Participación en proyectos de protección al medio ambiente y al desarrollo sostenible.	G4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.	
Interculturalidad	Impulso a la consolidación de la identidad y sentido de pertenencia.	G1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	CE05. Reconoce las Relaciones humanas y la Comunicación como Elemento de gran valor en la sociedad, para favorecer la relación e interacción interpersonal con sus semejantes con el recurso máximo de lenguaje respetando los sentimientos y opiniones de los demás.
	Impulso al desarrollo de espacios para el diálogo entre las distintas culturas que conviven localmente.	G8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.	CE05. Reconoce las Relaciones humanas y la Comunicación como Elemento de gran valor en la sociedad, para favorecer la relación e interacción interpersonal con sus semejantes con el recurso máximo de lenguaje respetando los sentimientos y

			opiniones de los demás.
	Colaboración en proyectos que incorporen agendas colectivas y de bienestar común	G2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesional comprometido, eficiente y creativo.	CE04. Menciona los elementos que intervienen en la promoción de la salud, para realizar acciones de prevención de enfermedades, promoción y educación a la salud, con una comunicación ética, asertiva y eficiente.

4.7 Perfil de ingreso y egreso de Técnico Superior Universitario en Podología

Perfil de ingreso

El aspirante a esta carrera debe contar con:

Intereses en:

Podología y las ciencias de la salud

Deseos de superación

Aptitudes en:

Habilidades manuales.

Comunicación oral y escrita

El trabajo en equipo

El aprendizaje autónomo

Capacidad de gestión de la información.

Motivación por la calidad y crecimiento personal

Actitudes en:

Base a los valores éticos

Responsabilidad y compromiso en su proceso formativo

Respeto a sus semejantes.

El desarrollo de relaciones humanitarias

Perfil de egreso

El egresado de Técnico Superior Universitario en Podología es un profesional con conocimiento de las Ciencias de la Salud, con capacidad para prevenir, diagnosticar y tratar las afecciones en el pie, aporta un desarrollo a la comunidad y al contexto social en el que se desenvuelven. Así mismo posee un alto concepto de los valores éticos y participa en

forma individual y grupal en la promoción de la salud y en la solución de los problemas del pie, por lo que cumple con las siguientes competencias:

I. CONOCIMIENTOS.

- Conoce las partes del cuerpo humano y el pie, su estructura y función.
- Enlista los términos podológicos las deformidades posicionales del pie, las alteraciones digitales y ungueales.
- Identifica los principios, las técnicas y procedimientos de enfermería.
- Menciona los elementos que intervienen en la promoción de la salud.
- Identifica el equipamiento e instrumental del gabinete podológico.
- Conoce las funciones de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.
- Identifica las urgencias médicas que se presentan en un gabinete podológico.
- Define los conceptos básicos de la microbiología y microorganismos más frecuentes en las patologías del pie.
- Reconoce las patologías intrínsecas del pie.
- Comprende los parámetros normales de movimiento en el miembro inferior.
- Reconoce las principales patologías dermatológicas que se manifiestan en el pie.
- Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica deportiva.
- Conoce los diferentes tipos de medicamentos, sus mecanismos de acción, las indicaciones y vías de administración.
- Reconoce las patologías vasculares del miembro inferior y sus complicaciones.
- Conoce las técnicas de rehabilitación para el miembro inferior.
- Elabora solicitud de estudios de imagen.
- Conoce y desarrolla técnicas de exploración del miembro inferior.
- Identifica las patologías que afectan al aparato locomotor, describe las técnicas de exploración, y señala los procedimientos podológicos.

II. HABILIDADES.

- diagnóstica de las alteraciones del miembro inferior.
- Realiza curación de heridas a pacientes en la atención podológica.

- Realiza acciones de prevención de enfermedades, promoción y educación a la salud.
- Identifica las manifestaciones patológicas y su repercusión en el pie.
- Ejecuta si es necesario técnicas de reanimación cardiopulmonar.
- diagnostica y plantea terapéutica cutánea, para microorganismos patógenos en el pie.
- identifica los rangos anormales de movimiento en el miembro inferior.
- Realiza tratamientos quiropodológicos, con la técnica indicada.
- Realiza el llenado de la historia clínica y consentimiento informado.
- Recomienda las distintas opciones terapéuticas cutáneas y ungueales en el pie.
- Ofrece el tratamiento que contribuya a mejorar el rendimiento en las actividades deportivas.
- Atiende patologías podológicas con medicamento de venta libre o derivar con otros profesionales de la salud cuando el tratamiento del paciente lo requiera.
- Identifica las patologías vasculares en el miembro inferior, deriva al paciente al especialista de ser necesario.
- Emite un diagnóstico, pronóstico y tratamiento podológico según la afección.
- Aplica técnicas de rehabilitación en el miembro inferior.
- Reconoce las principales patologías y deformaciones que afectan el pie en los estudios de imagen.
- Diseña tratamiento ortopodológico según la afección del paciente.
- Diferencia la marcha normal de la patológica.
- Diagnóstica, realiza tratamiento quiropodológico, ortopodológico, emite un pronóstico, promueve y previene la salud del pie.

III. ACTITUDES.

- Realiza sus actividades tomando en cuenta los principios bioéticos y legales de la profesión, así como el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura y con base a los principios de justicia social.
- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas.

- Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.
- Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional.
- Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social.
- Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir.

5. MODELO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

5.1 Modelo de formación profesional: competencias, componentes, contenidos y evidencias de desempeño

El programa educativo ofertado por la Universidad Autónoma de Sinaloa se compone de una visión humanista que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos que involucran a su vez la participación de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

Lo anterior es permitido gracias al enfoque constructivista y centrado en el aprendizaje que permite alcanzar a los estudiantes las capacidades para crecer cognitivamente a través de la generación de constructos, de aprendizaje significativo mediante sus características únicas en conjunto con otros estudiantes con sus propias concepciones y comprensión del mundo. Lo que permite plenamente el aprendizaje, al convertir a los estudiantes en agentes activos en su propia generación y adquisición de conocimientos y habilidades que dan pie a su desarrollo integral.

Enfoques:

Centrado en el aprendizaje. El enfoque centrado en el aprendizaje en el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa implica la creación de entornos educativos donde se empodera a los estudiantes reconociendo sus talentos y habilidades para el desarrollo de competencias haciendo posible su éxito, esto significa romper paradigmas y prácticas institucionales y la docencia tradicional priorizando la adquisición de conocimiento en un proceso de enseñanza y aprendizaje disruptivo, es decir, tiene la finalidad de construir aprendizajes significativos, aplicables a su entorno, para la resolución de problemas comunes y complejos mediante la acción, participación y reflexión de la comunidad

estudiantil que los posiciona en el centro de las actividades adjetivas y sustantivas de nuestra universidad y prioriza a la educación integral en sus dimensiones física, emocional, social e intelectual. Desde la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en sus artículos 3 y 9 se promueve un modelo de educación donde profesores y alumnos, en un clima de respeto y tolerancia, participan responsablemente y de modo diverso en la orientación, planeación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos, a través de trabajo colegiado. Lo anterior indica un proceso de docencia donde las y los actores interactúan cooperativamente para gestionar el aprendizaje, indistintamente del nivel y tipo de programa en el que participan, a esto se denomina docencia centrada en el aprendizaje.

Humanista. El enfoque humanista del modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa se rige por postulados que ubican a la persona como eje central, desde el punto de vista psicológico otorga la importancia a la persona y a su desarrollo integral, lo que abarca todas las esferas de este, desde lo psicológico, lo físico, lo emocional, etc. Sin embargo, este desarrollo no es estático e inamovible, sino que es un desarrollo cambiante, evolutivo, capaz de ser modificado y tiende al crecimiento. Si bien el eje central del modelo humanista es la persona en su totalidad, no excluye el crecimiento y desarrollo integral que surge de las interacciones con otras personas y con el contexto, dado que el individuo depende de su condición económica, social, emocional, histórica y hasta política, para conocerse a sí mismo. El contexto influye en la identidad y la personalidad, de ahí que el humanismo no implica el estudio de la persona meramente en lo individual, sino en el estudio de las relaciones e interacciones que estas generan con el medio (Aizpuru, 2008). El paradigma humanista va de la mano con el descubrimiento y el estudio del desarrollo de las personas dentro de un contexto, es un error querer comprender y lograr un desarrollo integral sin tomar en cuenta el medio donde se desenvuelven y las interacciones que se establecen. El humanismo aplicado en la educación busca el desarrollo integral desde una visión democrática, en donde los estudiantes aprendan a opinar, a juzgar, a ser críticos. La educación es el medio para fortalecer y adquirir capacidades y habilidades no solo intelectuales sino actitudinales, desarrollarse en aspectos como la capacidad para

responsabilizarse por su propio aprendizaje y desarrollo. La universidad permite hacer responsables a las personas de sí mismos, de su desarrollo, de sus decisiones y generar en ellos tolerancia hacia sus iguales. Del mismo modo, de esta dependen sus métodos para la generación de motivación hacia el aprendizaje, no sólo el paradigma le otorga la ventaja de la búsqueda del desarrollo integral, sino que es necesario establecer metodologías que permitan a los estudiantes lograr su autorrealización, a los docentes y a la institución proporcionar las herramientas para ello.

Constructivista. El enfoque constructivista en el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa permite apreciar las capacidades individuales de un grupo de personas, pero a la vez no deja de lado la importancia de su experiencia y del contexto como determinantes de lo que son y de cómo interpretan la realidad. La relación entre el humanismo y constructivismo es que ambos tienden a otorgar gran importancia a la construcción de significados a partir de las conexiones e interacciones del contexto. Estas no tienden a generarse de cero, sino que advierten una serie de experiencias previas generadas en la interacción con otros. A su vez son concepciones particulares que alimentan el desarrollo integral y tienden en llevar a las personas hacia la autorrealización (Ortiz, 2015). El enfoque constructivista implica que los estudiantes construyan sus experiencias de aprendizajes significativos, donde el docente guía a los estudiantes durante su proceso de formación, jugando un rol de acompañamiento en donde se exponen las concepciones de los estudiantes en ejercicios de reflexión, contrastando así los puntos de vista, la realidad interpretada de manera individual y colectiva.

5.2 Mapa curricular de Técnico Superior Universitario en Podología



TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PODOLOGÍA

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V
CLAVE 0020 ESTRUCTURA DEL CUERPO HUMANO T:90 P:36 C:12	CLAVE 0026 FISIOLÓGIA GENERAL T:54 P:36 C:08	CLAVE 0032 DERMATOLOGÍA T:54 P:00 C:06	CLAVE 0038 FISIOTERAPIA PODOLOGICA T:54 P:36 C:08	CLAVE 0043 BIOÉTICA T:54 P:00 C:06
CLAVE 0021 INTRODUCCIÓN A LA PODOLOGÍA T:72 P:00 C:08	CLAVE 0027 SOPORTE BÁSICO DE VIDA T:00 P:54 C:03	CLAVE 0033 TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA T:54 P:00 C:06	CLAVE 0039 TALLER DE IMAGENOLÓGIA PODOLOGICA T:00 P:36 C:02	CLAVE 0044 SESIONES CLÍNICAS DE PODOLOGÍA T:00 P:72 C:04
CLAVE 0022 FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA T:90 P:00 C:10	CLAVE 0028 MICROBIOLOGÍA T:54 P:36 C:08	CLAVE 0034 PODOLOGÍA DEPORTIVA T:36 P:00 C:04	CLAVE 0040 ORTESIS PODOLOGICA T:54 P:18 C:07	CLAVE 0045 ORIENTACIÓN EMPRESARIAL T:72 P:00 C:08
CLAVE 0023 RELACIONES HUMANAS Y COMUNICACIÓN T:72 P:18 C:09	CLAVE 0029 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN T:54 P:00 C:06	CLAVE 0035 FARMACOLOGÍA T:54 P:36 C:08	CLAVE 0041 SEMINARIO DE TITULACIÓN T:54 P:36 C:08	CLAVE 0046 PRÁCTICA CLÍNICA V T:00 P:360 C:20
CLAVE 0024 COMPUTACIÓN T:00 P:90 C:05	CLAVE 0030 PODOLOGÍA GENERAL T:108 P:00 C:12	CLAVE 0036 ANGIOLOGÍA T:36 P:36 C:06	CLAVE 0042 PRÁCTICA CLÍNICA IV T:00 P:270 C:15	
CLAVE 0025 PRÁCTICA CLÍNICA I T:00 P:90 C:05	CLAVE 0031 PRÁCTICA CLÍNICA II T:00 P:180 C:10	CLAVE 0037 PRÁCTICA CLÍNICA III T:00 P:270 C:15		

	Básico disciplinar
	Investigación y emprendimiento
	Profesionalizante

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS POR EJE CURRICULAR		
<i>Básico disciplinar</i>	<i>Investigación y emprendimiento</i>	<i>Profesionalizante</i>
Estructura del Cuerpo Humano Fundamentos de Enfermería Relaciones Humanas y Comunicación Fisiología General Soporte Básico de Vida Microbiología Dermatología Traumatología y Ortopedia Farmacología Angiología Bioética	Computación Metodología de Investigación Seminario de Titulación Orientación Empresarial	Introducción a la Podología Práctica Clínica I Podología General Práctica Clínica II Podología Deportiva Práctica Clínica III Fisioterapia Podológica Taller de Imagenología Podológica Órtesis Podológica Práctica Clínica IV Sesiones Clínicas de Podología Práctica Clínica V
<i>Certificaciones en:</i>	- - -	
<i>Prácticas profesionales:</i>	-No hay prácticas profesionales en el Programa educativo de TSU en podología.	
<i>Competencias sello de la UAS:</i>	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG2. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG3. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.</p> <p>CG4. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p>	

	<p>CG5. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p> <p>CG06. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición</p>
<i>Actividades de Formación Integral:</i>	<p>- Jornada universitaria del conocimiento, concurso de altar del día de muertos, concurso de decoración de puertas navideñas, festival navideño,</p> <p>Club académico estudiantil, club académico de Anatomía Humana y Neuroanatomía, students week, bienestar emocional en el estudiante del área de la salud, Jornada de Prevención y Calidad de Vida en Tiempos de Covid.</p>
<i>Segundo idioma:</i>	-No hay programas de estudios de segunda lengua, pero se promueve el idioma inglés en los alumnos en el Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Cursos y diseño instruccional para programas educativos de modalidad mixta y virtual

<i>Indicadores</i>	<i>Descripción</i>
Plataforma institucional (aula virtual):	El programa educativo es 100% presencial, sin embargo, se tiene la plataforma institucional de MOODLE, que es un excelente recurso para docentes y alumnos.
Medio sincrónico para clases en línea:	Plataformas Moodle, Zoom, Team o Classroom si fuera necesario.
Biblioteca digital y bases de datos:	<p>Bases de datos y recursos electrónicos para el colegio de conocimientos de Ciencias de la salud:</p> <p>Acland's video atlas of human anatomy Clarivate EBSCO Ovid Science Proquest Bione Enferteca IEEEXplore</p>

	<p>IOPscience ACCESS Medicine Emerald insight WILEY online library Inuerty of Cambridge The royal society publishing Turnitin SAGE Mendeley Springer Link DinaMedPlus Science Direct Scopus CAS</p>
Otros recursos para el aprendizaje:	Biblioteca y centro de cómputo del campus.
Tutorías:	El departamento de tutorías esta para ofrecer servicios de ayuda a los alumnos, a través de los tutores y asesores pares para brindar ayuda académica y también la persona a cargo del departamento, quien brinda atención personalizada cuando se necesita ayuda psicológica, psiquiátrica o ayuda en educación especial.

5.3 Créditos y distribución temporal de los cursos por semestre

PRIMER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Estructura del Cuerpo Humano.		5	2		7	12
Introducción a la Podología.		4	0		4	8
Fundamentos de Enfermería.		5	0		5	10
Relaciones Humanas y Comunicación.		4	1		5	9
Computación.		0	5		5	5
Práctica Clínica I.		0	5		5	5
TOTALES:		18	13		31	49

SEGUNDO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Fisiología General.		3	2		5	8
Soporte Básico de Vida.		0	3		3	3
Microbiología.		3	2		5	8
Metodología de Investigación.		3	0		3	6
Podología General.		6	0		6	12
Práctica Clínica II.		0	10		10	10
TOTALES:		15	17		32	47

TERCER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Dermatología.		3	0		3	6
Traumatología y Ortopedia.		3	0		3	6

Podología Deportiva.		2	0		2	4
Farmacología.		3	2		5	8
Angiología.		2	2		4	6
Práctica Clínica III.		0	15		15	15
TOTALES:		13	19		32	45

CUARTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Fisioterapia Podológica.		3	2		5	8
Taller de Imagenología Podológica.		0	2		2	2
Órtesis Podológica.		3	1		4	7
Seminario de Titulación.		3	2		5	8
Práctica Clínica IV.		0	15		15	15

QUINTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Bioética.		3	0		3	6
Sesiones Clínicas de Podología.		0	4		4	4
Orientación Empresarial.		4	0		4	8
Práctica Clínica V.		0	20		20	20
TOTALES:		7	24		31	38

Concentración de horas y créditos por semestre

SEMESTRE	Horas /Semestre con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
	Teóricas	Prácticas			
Primero	18	13		31	49
Segundo	15	17		32	47
Tercero	13	19		32	45
Cuarto	9	22		31	40
Quinto	7	24		31	38
Subtotales	62	95		157	219
<i>Describir los créditos adicionales del PE</i>					0
CRÉDITOS TOTALES					219

5.4 Tabla de equivalencias

De acuerdo al **MMC y SAATCA en la norma 14 sector universitario**, se recomienda que las respectivas cualificaciones, estén referidas al siguiente rango de horas de formación y créditos académicos:

Niveles del MMC	Calificación	Periodo estimado de estudios	Mínimo de horas y créditos académicos sugerido		Máximo de horas y créditos académicos sugerido	
NIVEL 6	Licenciatura	3 a 5 años	7,200 horas	450 créditos	11,520 horas	720 créditos

Nota: Es importante considerar la normatividad vigente referente a lo establecido por la Secretaría de Educación Pública; los lineamientos propios de la Institución; las características del Modelo Educativo y Académico que den cumplimiento a las actividades de aprendizaje, adquisición de competencias genéricas y específicas, el logro de contenidos dentro y fuera del aula, actividades curriculares y extracurriculares, así como su transferencia de indicadores cualitativos a cuantitativos; esto último, en consideración a la clasificación de créditos que impacten en el sistema de asignación.

De acuerdo al Marco Mexicano de Cualificaciones (MMC 2014) y Sistema de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SAATCA) 2014-2015, *por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asignarán 0.0625 créditos, por lo que consideramos que 1 crédito es equivalente a 16 horas.*

En la Universidad Autónoma de Sinaloa, se homologó la asignación del criterio que corresponde a 16 horas = 1 crédito, en apego a lo establecido en las escalas de conversión nacionales y otros sistemas de clasificación internacionales con el fin de garantizar la transferencia de nuestros Programas Educativos desde el nivel medio superior hasta posgrado considerando sus distintas modalidades (escolarizada, mixta y no escolarizado). Desde esta perspectiva curricular, los planes de estudio deberán establecer –a priori - de acuerdo al área, nivel y propósito, los porcentajes de créditos que serán obtenidos con cada tipo, todas y cada una de las actividades que serán sujetas a valor en créditos, con la finalidad de impulsar la transferencia de estos, así como su clasificación de acuerdo a los lineamientos nacionales e internacionales que nos permitan mantener a nuestros Programas Educativos dentro de las normas establecidas; con ello, asegurar su evaluación y acreditación por los organismos e instituciones correspondientes.

6. INGRESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN

En el Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en los artículos citados a continuación se establecen los requisitos de ingreso, permanencia y titulación para el Nivel Superior.

6.1 Ingreso

Artículo 7. Los aspirantes a cursar estudios de educación media superior y superior a nivel de licenciatura en la Universidad deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- I. Formular solicitud de preinscripción;
- II. Acreditar con el documento oficial respectivo, haber concluido satisfactoriamente al menos cinco semestres del nivel inmediato anterior al que se desea ingresar;
- III. Acreditar, en su caso, el promedio mínimo que establezca la convocatoria respectiva;
- IV. Presentar, en su caso, las evaluaciones que establezca la convocatoria respectiva;
- V. Asistir y aprobar el curso propedéutico cuando así lo exija el programa educativo;
- VI. VI.; Aprobar, en su caso, el examen de idiomas;
- VII. Presentar certificado médico expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa o, previa autorización, por una institución oficial de salud;
- VIII. Efectuar los pagos correspondientes;
- IX. Los demás requisitos que establezca el programa educativo o la convocatoria correspondiente.

6.2 De la permanencia

Capítulo I de las inscripciones y reinscripciones

Artículo 19. Para efectos del presente Reglamento, se entiende por inscripción el trámite que realiza el alumno de nuevo ingreso para cursar el programa en el que fue aceptado; y

por reinscripción el trámite que realiza cada ciclo escolar para proseguir sus estudios hasta la conclusión de estos.

Artículo 20. Las inscripciones y reinscripciones en la Universidad se realizarán exclusivamente dentro de los periodos fijados en el Calendario Escolar General aprobado por el H. Consejo Universitario, previo pago de las cuotas respectivas y serán dados a conocer por la Universidad a través de los instructivos que para tal efecto se publiquen. Las inscripciones y reinscripciones extemporáneas no producirán efecto alguno.

Artículo 21. Las inscripciones y reinscripciones se realizarán en los departamentos de control escolar de cada Unidad Académica.

Artículo 22. Para efectuar las reinscripciones, los alumnos de licenciatura deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Formular solicitud de reinscripción;
- II. Haber acreditado al menos el 80% de asignaturas del grado inmediato anterior, a excepción de los programas que contemplen un porcentaje mayor;
- III. No adeudar asignaturas de los años anteriores al que se refiere la fracción anterior;
- IV. Cumplir con los requisitos administrativos que señale el área encargada de servicios escolares.

De las obligaciones

Artículo 53. Los alumnos de la Universidad tendrán las obligaciones siguientes:

- I. Observar y respetar las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad y los demás ordenamientos que integran la legislación universitaria;
- II. Observar buena conducta dentro y fuera de la Universidad;
- III. Cumplir con la totalidad de los requisitos y actividades previstos en el programa educativo que cursa;
- IV. Efectuar de manera oportuna los trámites escolares;
- V. Asistir puntualmente a las actividades académicas previstas;
- VI. Presentar las evaluaciones dentro de los periodos fijados;

- VII. Evitar la participación en actos o hechos que alteren el correcto desarrollo de las actividades académicas;
- VIII. Cubrir las cuotas por los servicios que presta la Universidad en los montos y periodos aprobados;
- IX. Resarcir los desperfectos y daños causados a las instalaciones y demás bienes que forman el patrimonio de la Universidad;
- X. y Las demás que establezcan otras normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

6.3 Titulación

Artículo 60. Para obtener el título profesional, se deberán cumplir los requisitos siguientes: La titulación está sujeta a los procedimientos y reglamentos vigentes en la UAS al momento de gestionar el título.

Entre los principales requisitos de obligatoriedad se encuentran:

- Haber acreditado la totalidad de créditos establecidos en el plan de estudios.
- Haber prestado la totalidad de horas establecidas para el Servicio Social, entregado el informe final respectivo y obtenido la carta de liberación correspondiente.
- Haber cumplido con una de las opciones de titulación establecidas en el Reglamento de Titulación de la institución.
- Cubrir con los demás requisitos vigentes para obtener el título en la UAS.

Las opciones de titulación del Programa de Técnico Superior Universitario en Podología son:

- Titulación por promedio (9 o superior)
- Examen general de conocimientos
- Tesis
- Memoria de servicio social con rigor metodológico
- Diplomado.
- Práctica profesional (comprobar 3 años laborales con desempeño de la profesión)

7. SISTEMA DE APOYO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

TABLA 5. MATRÍCULA DEL PROGRAMA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS									
Generación	Nuevo ingreso			Reingreso			Total		
	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Suma
2019-2022	5	34	39	4	33	37	9	67	76
2020-2023	5	29	34	6	48	54	11	77	88
2021-2024	4	47	51	7	50	57	11	97	108
2022-2025	15	49	64	8	55	63	23	104	127
2023-2026	8	42	50	17	73	90	25	115	140

TABLA 6. TRAYECTORIA, PERSPECTIVAS E IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

(A) Cohorte (mes y año de ingreso)	(B) Matrícula de la cohorte	(C) Número de estudiantes de la cohorte que concluyeron en tiempo y forma	REZAGO No. de alumnos	DESERCIÓN No. de alumnos	(D) Número de estudiantes de la cohorte que han concluido el total de créditos al día de hoy	(E) Eficiencia Terminal (D/B) x 100%	(F) Número de estudiantes de la cohorte que han obtenido el título o grado al día de hoy	(G) Eficiencia de titulación con relación al ingreso (F/B) x 100%	(H) Eficiencia de titulación con relación al egreso (F/D) x 100%
Agosto 2016	27	23	0	4	23	95.8%	10	37%	43.4%
Agosto 2017	20	17	1	2	17	85%	8	40%	47 %
Agosto 2018	32	19	3	10	19	59.3%	12	37.5%	63.1%
Agosto 2019	39	29	0	10	29	74.3%	15	38.4%	51.7%
Agosto 2020	34	22	0	12	22	64.7%	13	38.2%	59%

7.1 Seguimiento de la trayectoria estudiantil

Tutorías. Son asesorías que brinda el docente o tutor a las y los alumnos dentro y fuera del salón de clase, orientadas a la resolución de dificultades disciplinares, personales y para favorecer su desarrollo y formación integral, estas pueden ser: disciplinares, por pares, de apoyo especial y para estudiantes sobresalientes. La tutoría en la Universidad Autónoma de Sinaloa toma en cuenta las potencialidades y necesidades específicas de los estudiantes no solo en el área cognitiva, sino también psicológica y social, así como del contexto familiar, para garantizar el desarrollo académico y social de las y los estudiantes.

Atención a la diversidad. La Universidad Autónoma de Sinaloa, reconoce y apoya al alumnado que presenta características y necesidades específicas, a partir de su condición y posición por razón de género, etnia, descendencia, edad, nivel socioeconómico, embarazo, identidad sexo-genérica, salud, discapacidades y otras problemáticas que impactan en las formas, espacios y tiempos en que se lleva a cabo el aprendizaje y, en consecuencia, requieren de medidas compensatorias y ajustes razonables en el curriculum y estrategias de enseñanza, así como el acompañamiento desde su solicitud de ingreso, a lo largo de su trayectoria escolar, culminación de sus estudios y egreso.

7.2 Programas y servicios de apoyo

La Universidad Autónoma de Sinaloa consolida la vinculación global y pertinente con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, y se posiciona como una institución competitiva e impulsora del cambio social, que asume el compromiso con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente, al tiempo que promueve una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar a través de un conjunto de elementos que forman parte del modelo educativo.

Se constituyen por programas dirigidos a brindar orientación, acompañamiento, formación integral y atención especializada a los aspirantes aún antes de su ingreso a la institución, y a los estudiantes a lo largo de toda su trayectoria escolar y más allá de su egreso. Estos requieren de aplicar estrategias innovadoras que dinamizan una participación de estudiantes, profesores y agentes externos, en los procesos en que cobra vida la orientación educativa y vocacional, la tutoría, la asesoría académica y el acompañamiento, con la finalidad de lograr la formación integral de calidad, la culminación exitosa de los estudios y su desarrollo pleno en sociedad.

Vinculación y extensión. La Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional a las que atiende con su oferta educativa, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

A través de las acciones de extensión, la institución materializa su compromiso social mediante la participación de los integrantes de su comunidad en brigadas, campañas y jornadas de apoyo en temas de salud pública, protección civil, servicios asistenciales y la disposición de todos los recursos humanos, técnicos y de infraestructura para apoyar a la sociedad necesitada en situaciones de desastre.

Servicio social. El servicio social universitario es congruente con el modelo educativo y académico de la enseñanza centrada en el aprendizaje, es el crisol de la formación integral de las habilidades cognitivas y actitudinales que constituyen el pensamiento significativo

visionario del desarrollo regional con justicia social, resultado de las competencias sello y profesionales que a lo largo de la trayectoria universitaria dan cuerpo a la ética universitaria en el compromiso social. Para ello, prevalece el principio pedagógico para una praxis del servicio social basado en una sólida vida universitaria formativa de experiencias, cuyo eje central es una educación sustentada en el valor fundamental del servir a la comunidad vulnerada por la desigualdad social y la sustentabilidad y con ello se compromete en alcanzar el principio aristotélico de la felicidad: Ser, pensar y hacer el bien común.

Igualdad de género. La educación superior tiene como eje rector la igualdad sustantiva para la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente (Ley General de Educación Superior, 2021, Art. 8). En este marco, la Universidad Autónoma de Sinaloa promueve una formación profesional interseccional, intercultural y de respeto a los derechos humanos, que busca deconstruir el pensamiento androcéntrico, cuya racionalidad masculina se viste como neutral y universal, pero que propicia segregación y ausencia de reconocimiento de las mujeres.

8. FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN

Se realizan y aplican permanentemente instrumentos para la evaluación del programa en el ámbito del:

- Ingreso, trayectoria y egreso escolar.
- Aprendizaje de las y los estudiantes.
- Desempeño de las y los docentes.
- Evaluación curricular.
- Evaluación de programas especiales.
- Desempeño del personal de gestión y administración académica.
- Evaluación de los recursos aplicados para el cumplimiento de metas académicas.

8.1 Recursos humanos

TABLA 7. PLANTA DOCENTE DEL PE										
Concepto	Tiempo completo	De asignatura	Total	Grado de estudios						Total
				TSU	PA	L	E	M	D	
<i>Número</i>	0	16	16	5		6	2	3		17
<i>Porcentaje</i>		100%	100%	31%		38%	12%	19%		100%

Abreviaturas: TSU - Técnico Superior Universitario/ PA - Profesional Asociado/ L - licenciatura/ E-especialidad/ M - maestría/ D – doctorado

TABLA 8. PERSONAL ACADÉMICO ADSCRITO AL PROGRAMA EDUCATIVO

Nombre del profesor	antigüedad	Edad	Tipo de contratación (PTC, MT, Horas, etc.) En caso de tener TC en otro programa será necesario indicarlo	Licenciatura o técnico superior universitario	Posgrado(s) en	Asignatura(s) que imparte	Perfil PROMEP si/no	Órganos académicos a los que pertenece (SNI, SNCA, otros)	Asociaciones académicas a las que pertenece
Carolina De Jesús Bernal Moreno	3 años	29	Asignatura	Técnico superior universitario en podología		Estructura del cuerpo humano, sesiones clínicas podológicas, podología deportiva	no		
Héctor Antonio Carrizosa Quiroz	8 años	43	Asignatura	Licenciatura en Médico Cirujano	Especialidad en Podiatría	Fisiología, práctica clínica II, III, IV y V	no		
Juan Ramón Cruz Zazueta	3 años	32	Asignatura	Licenciatura en Médico General		Soporte básico de vida y angiología traumatología y ortopedia	no		
Arleigh Vanessa Díaz Zatarain	17 años	44	Asignatura	Licenciatura en Médica cirujana		Farmacología	no		
Gabriela Domínguez Cota	16 años	47	Asignatura	Licenciatura en Médica Cirujana	Especialidad en Dermatología	Dermatología	no		
Yamel Amairani Castro Nieto	7 años		Asignatura B	Psicología	Maestría en Docencia en Ciencias de la Salud	Relaciones humanas y comunicaciones, Bioética	no		
Valentín Rodríguez Millán	19 años	54	Asignatura	Licenciatura en Informática Licenciatura en trabajo social		Computación	no		
Víctor Carrillo López	3 años	45	Asignatura	Licenciatura en Enfermería		Fundamentos de enfermería y	no		

				Licenciatura en fisioterapia		fisioterapia podológica			
María Magdalena Camacho Zamora	2 años		Asignatura	Licenciatura en Psicología		Metodología de la investigación	no		
Ricardo Bustamante Ávila	23 años	45	Asignatura	Licenciatura en Administración de empresas	Maestría en tecnología educativa	Orientación empresarial	no		
Mariana Belmar Morales	6 años	32	Asignatura	Licenciatura en ciencias de la educación	Maestría en Docencia en Ciencias de la Salud	Microbiología	no		
Lourdes Edith Osuna Espinoza	21 años	37	Asignatura	Técnico Superior Universitario en Imagenología		Taller de Imagenología podológica	no		
Gabriela Moreno Bravo	7 años	33	Asignatura	Técnico superior universitario en podología		Podología general, práctica clínica I, II,III,IV,V	no		
Isrrael Leon Ochoa	7 años	51	Asignatura	Técnico superior universitario en podología		Práctica clínica I, II,III,IV,V	no		
Silvia Irene Castañeda Ochoa	3 años	54	Asignatura	Técnico superior universitario en podología		Introducción a la podología	no		
Mario Lizárraga Nevárez	7 años	42	Asignatura	Licenciatura en Psicología		Seminario de titulación	no		

TABLA 9. ACADEMIAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

	Nombre de la academia o área del conocimiento	Año de creación	Profesores que lo integran	Actividades que realiza	Periodicidad de las reuniones
1.	Comité de Rediseño Curricular	2022	<ul style="list-style-type: none">- Dr. Luis Alberto González García- Lic. Mariana Belmar Morales- Pdgo. Israel León Ochoa.- Dra. Gabriela Domínguez Cota.- Dr. Juan Ramón Cruz Zazueta- Lic. María Magdalena Camacho Zamora.- Pdga. Gabriela Moreno Bravo- Pdga. Carolina de Jesús Bernal Moreno	Revisión de los programas de estudio, (contenido, propósitos, competencias)	Bimestrales o acorde a la necesidad

TABLA 10. CUERPOS ACADÉMICOS CON RECONOCIMIENTO ANTE PRODEP RELACIONADOS CON EL PROGRAMA EDUCATIVO	
<i>Nombre del cuerpo académico:</i>	Ciencias Biomédicas
<i>Año de creación:</i>	2008
<i>Nivel de consolidación:</i>	Consolidado
<i>En su caso, PE adicionales que lo integran:</i>	Maestría en Biomedicina Molecular Doctorado en Biomedicina Molecular
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Factores de virulencia secretados por bacterias. 2. Aplicación de proteínas de la respuesta inmune innata (lactoferrina, IpA, Lisozima) como microbicidas y antitumorales. 3. Enfermedades que presentan alteraciones genéticas. 4. Epidemiología de patógenos infecciosos y de enfermedades crónico-degenerativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Canizalez Román Vicente Adrián - León Sicairos Nidia Maribel - Flores Villaseñor Héctor Manuel - Velázquez Román Jorge Adalberto
Nombre del cuerpo académico:	Enfermedades neurológicas y crónico degenerativas
Año de creación:	2020
Nivel de consolidación:	En formación
En su caso, PE adicionales que lo integran:	
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mecanismos moleculares y aspectos genéticos de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas: Línea que aborda en estudio de diferentes biomoléculas como adipocinas, citocinas AGEs, ácidos nucleicos, así como aspectos genéticos, para establecer su posible papel fisiopatológico en el contexto de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas. 2. Prevención y diagnóstico de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas: Estudio de aspectos biológicos como alimentación, nutrición y marcadores tempranos de diagnóstico, encaminados a prevenir tanto el desarrollo de 	<ul style="list-style-type: none"> - Guadrón Llanos Alma Marlene - Angulo Rojo Karla Ernestina - Magaña Gómez Javier

enfermedades neurológicas y crónico degenerativas, así como sus complicaciones.	
Nombre del cuerpo académico:	Investigación social
Año de creación:	2020
Nivel de consolidación:	En formación
En su caso, PE adicionales que lo integran:	
Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):	Profesores que lo integran:
<p>1. Medicina social: Se investigan los determinantes del proceso salud-enfermedad-atención, a partir de las características individuales de quienes componen un grupo poblacional específico, por lo tanto, las especificidades individuales son analizadas en el contexto social que las determina.</p> <p>2. Educativa: Línea que aborda la investigación, en función del planteamiento curricular, a nivel del discurso y su expresión en los programas de las materias de la curricula y, concretamente, en la orientación que deriva de ellos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Zarate Depraect Nikell Esmeralda - Bustillos Terrazas Nora Angélica - Flores Flores Paula

8.2 Infraestructura y equipamiento

Respecto a la infraestructura disponible para el Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Podología las actividades académicas se realizan en el Campus 1 de la Facultad de Medicina y en el Campus Dr. Carlos Alfredo Zambada Sentíes se cuenta con:

Para el desarrollo académico se dispone de:

Aulas

Cada una de ellas está equipada de aire acondicionado, pintarrón, pantalla de proyección, instalación eléctrica, escritorio y silla para el docente, mesa de trabajo y sillas para los estudiantes, cesto de basura, polarizado que protege las ventanas y sus puertas y chapas de acceso.

Centro de Simulación en Imagenología

Este centro, el primero en su tipo en el país, resguarda y dispone de equipos de alta tecnología de tomografía, densitometría ósea, radiología, mastografía y rayos X. Además, tiene un área de revisión de imágenes con fines de enseñanza donde se maneja un software denominado Telerad. Próximamente se instalará un resonador magnético que beneficiará a los estudiantes de los diferentes programas de la Facultad de Medicina. Se cuenta con equipo de protección: mandil plomado, protector de tiroides, guantes plomados y tiene capacidad para 15 estudiantes por estación.

Además, se cuenta con el equipo e infraestructura en el Campus Dr. Carlos Alfredo Zambada Sentíes de la Facultad de Medicina el cual se describe a continuación:

Laboratorios:

En cuanto a laboratorios, los maestros y estudiantes disponen de cinco laboratorios para realizar sus prácticas y complementar sus actividades académicas:

a) Laboratorio de Bioquímica

b) Laboratorio de Microbiología/inmunología

c) Laboratorio de Fisiología/farmacología

Cada laboratorio fundamenta sus actividades de acuerdo con un programa establecido y un manual de procedimientos. En promedio, cada laboratorio tiene un área de 24 metros cuadrados, con capacidad para atender a 20 alumnos y su respectivo equipamiento: mesas de trabajo, bancos, tarjas, instalaciones de gas, dispositivos de seguridad, pintarrón, pantallas de proyección y una iluminación adecuada. Además, existe información sobre restricciones de seguridad, señalización de rutas de evacuación, uso de regaderas y del botiquín de primeros auxilios.

Anfiteatro

El anfiteatro de la Facultad de Medicina tiene una extensión de 240 m², con una adecuada iluminación, 14 mesas de disección, servicio de conservación y mantenimiento, por parte de personal capacitado, y una sala de estudio con capacidad para 20 estudiantes. El número promedio por mesa-cadáver de disecciones es de diez estudiantes, así mismo dispone de 21 cadáveres de ambos sexos 3 femeninos y 18 masculinos.

Bibliohemeroteca

La bibliohemeroteca de la Facultad de Medicina cuenta con una infraestructura que permite ofrecer un servicio adecuado. Dispone de una sala para estudio individual en la planta baja con capacidad para 100 usuarios, de igual manera se tienen 15 salas de estudio en la segunda planta para el estudio y trabajo colaborativo, cada sala tiene sus mesas de trabajo, sillas y acceso a internet inalámbrico. También hay dos áreas disponibles para acceder a recursos electrónicos en línea, como el Centro de Cómputo y Centro de Entrenamiento Virtual y Tecnologías Educativas (CEVyTE), donde los usuarios consultan bases de datos, revistas y paquetes bibliográficos.

El centro de cómputo está equipado con 26 computadoras y, a su vez, en el CEVyTE, los estudiantes y maestros pueden disponer de 40 equipos de cómputo. En cuanto al servicio

de internet, este es de banda ancha de 2 MBPS, lo cual nos da un indicador de un equipo por cada 45 alumnos, con un servicio de horario 7:00 horas a 19:00 horas de lunes a viernes. El acervo bibliográfico de la biblioheroteca está actualizado, catalogado y cubre los requerimientos del modelo curricular y de los programas académicos de la facultad, además de ser pertinente a las necesidades de los planes de estudio y programas académicos vigentes.

Este acervo bibliográfico de la biblioheroteca comprende un total de 1,803 títulos distribuidos en tres áreas: 26 % en ciencias básicas, 16% en médico social y 58% en ciencias clínicas. En cuanto al acervo hemerográfico de apoyo a la academia existen 2,667 ejemplares en 2,064 títulos y una suscripción a la revista Gaceta Médica de México, contando con 1,427 ejemplares en 911 títulos.

El catálogo (físico y electrónico) contiene un listado de títulos con fecha de publicación, edición y número de ejemplares disponibles. Mismo que puede ser consultado en línea, a través del sitio web de la Dirección General de Biblioteca (DGB) de la UAS, en su dirección electrónica: <http://siii.uasnet.mx/dgb/#/consulta>. Además, toda la comunidad universitaria tiene acceso a las diferentes bases de datos, a través de un acceso remoto al sitio web oficial de la DGB. dgb.uas.edu.mx/login.php

Las reglas de catalogación utilizadas son las angloamericanas 2ª y el sistema LC (Library of Congress) versión 1998, ambas proporcionadas por la Dirección General de Bibliotecas de la UAS. Y para el encabezamiento de materias se utilizan las recomendaciones del Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional de México (UNAM 1978) y el Medical Subject Headings of the National of Medicine Library Operations, traducido por la Federación Panamericana de Facultades de Medicina (1987).

Procurando brindar el mejor servicio de la biblioheroteca se realiza el registro de los usuarios, de los préstamos de títulos solicitados y el seguimiento de este. Igual, el acervo hemerográfico está clasificado de la siguiente manera:

- Escritos
- Colección de referencia o de consulta
- Colección de Folletos

- Tesis
- CD con contenido bibliográfico

Centro de Simulación Clínica

El Centro de Simulación Clínica se encuentra ubicado en la segunda planta del edificio que corresponde a la biblioteca de la Facultad de Medicina. Este se divide en siete espacios destinados para llevar a cabo las estaciones de destrezas, como: área de choque, hospitalización, técnicas invasivas, habilidades clínicas, pediatría, gineco-obstetricia y de terapia intensiva. En estos se atiende a los estudiantes de la Facultad de Medicina desde el primer grado hasta quinto año. Además, existe una sala interactiva, dos áreas de oficina para la coordinación, un espacio para la secretaria, dos áreas de resguardo de equipo y papelería, así como una sala de juntas para docentes y directivos.

El aula interactiva de simulación clínica tiene capacidad para 44 alumnos por sesión, en cada una de las estaciones de destreza, en promedio se atienden a 52 alumnos por hora en todas las estaciones. En lo referente a los cursos de reanimación el Centro AHA atiende a 24 alumnos por día para el curso de soporte vital básico (SVB/BLS), el cual se imparte dos veces por semana (viernes y sábado) y 18 para el curso de soporte vital avanzado cardiaco (SVCA/ACLS) impartándose 10 cursos por ciclo escolar.

En cuanto al Centro de Simulación Clínica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, este tiene el siguiente equipo:

- Advanced venepuncture Arm-Light
- Advanced Breast Examination Trainer
- Abdominal Examination Trainer
- Rectal Examination Trainer MK2
- Basic Catheterisation Trainer Value Set
- Perineal & Episiotomy Repair Trainer
- Episiotomy Incision Pad (x6)
- Clinical Female Pelvic Trainer Mk 3 (CFPT) – Advanced
- Clinical Male Pelvic Trainer (CMPT) Mk 2 – Advanced

- PROMPT Flex - Cervical Dilatation & Effacement Module
- PROMPT Flex - Caesarean Section Module
- The PROMPT Flex Birthing Simulator
- Gluteal Intramuscular Injection Model
- Maternity Model Type II
- Puerperal Uterus Palpation Training Model
- Neonatal Vital Signs Simulator II
- Gynecology Examination Simulator
- Digital Eye and Ear Examination Trainer Set, White
- Corman (Adult Nasogastric / Nasojejunal Simulator)
- OtoSim 2 Otoscopy & Simulation System
- OphthoSim Ophthalmoscopy & Simulation System
- Harvey the next generation
- SimMan 3G Light Manikin & Accessories - New Pelvis
- Laptop Instructor - Patient Monitor
- All in One Panel PC Instructor - Patient Monitor
- USB HD Web Cam
- SimMom R3
- SpO2 probe w/USB connector
- SpO2 probe w/USB connector
- SimMom Flat Abdominal Skin
- SimJunior Manikin Only
- SimPad PLUS Link Box
- LLEAP Software License
- Network Switch
- Laerdal Li-Ion Battery
- SimNewB™ Tetherless - Light Skin
- Nursing Anne Simulator Manikin and Accessories
- Headset + Mic USB Connector

- Resusci Anne Simulator, IV Arm Right, BP Arm Left SimMan ALS Manikin and Accessories
- ShockLink System
- Resusci Anne QCPR AED Torso Carry Bag
- Infant Airway Management Trainer
- Neonatal Intubation Trainer
- Pediatric Intubation Trainer Torso
- Deluxe Difficult Airway Trainer
- SimPad PLUS System
- Manikin Adapter Cable (Vitalsim Manikin to SimPad)
- Little Anne QCPR Upgrade Kit

Clínica de Podología

El espacio de la clínica Podológica es de 4 x 8 metros, cuenta con cuatro sillones podológicos, cuatro sillas para podólogo, cuatro muebles para podólogo (chico rodante), cuatro micro motores, u autoclave, una tarja acero inoxidable para lavar instrumental, un lavamanos acero inoxidable, un archivero metálico para historias clínicas, y mueble de acero inoxidable con cajones y puertas con cubierta superior de acero inoxidable con separadores y puertas de cristal templado, un podoscopio digital, un plantoscopio, una báscula, un porta garrafón eléctrico, un escritorio, una silla secretarial con ruedas, dos sillas de oficina, una computadora de escritorio, una impresora, así como internet inalámbrico.

8.3 Vinculación con el sector público, privado y social

La Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

Por ello, el egresado de la Técnico Superior Universitario en Podología de modalidad escolarizada podrá desempeñarse en:

<i>Sector Público</i>	<i>Sector Privado</i>	<i>Sector Social</i>
<p>Docencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facultad de Medicina (TSU en Podología) 	<ul style="list-style-type: none"> - Clínicas Podológicas - Clubes Deportivos - Casas geriátricas - Ejercicio autónomo de la profesión - Pedicute servicios podológicos integrales - Podotecnia - Podológico Mx - Pedispa - Hospital Médica de la Ciudad Culiacán - Pie salud - Medica integral del pie - Unidad Médica Mas Salud 	<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones

9. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La reglamentación que rige el ingreso, tránsito, permanencia y egreso de las y los estudiantes en la Unidad Académica Facultad de Medicina es:

- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- Estatuto General de la Universidad Autónoma de Sinaloa

Reglamentos:

- Reglamento Escolar
- Reglamento de Servicio Social
- Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios
- Reglamento General de Vinculación y Relaciones Internacionales
- Reglamento de Intercambio y Movilidad Estudiantil
- Reglamento General de Educación Continua
- Reglamento de Posgrado
- Código de Ética
- Código de Conducta
- Hostigamiento y Acoso Sexual en la UAS
- Instructivo de Titulación

Normatividad, planes, programas y políticas internas:

- Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa (2022)
- Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa (2022)
- Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025
- Programa Institucional de Acreditación Nacional e Internacional (PIANI)
- Programa de Evaluación de Necesidades Profesionales y Sociales (PIENPSO)
- Programa de Revisión de Oferta Educativa y Académica (PROEA)
- Programa de Seguimiento de Ingreso, Trayectoria y Egreso Estudiantil (PSITEE)
- Programa Institucional de Evaluación, Formación y Actualización Docente (PIEFAD)
- Programa de Investigación Educativa e Innovación Curricular (PIEIC)
- Programa Institucional de Tutorías (PIT) Restructuración 2022
- Criterios Académicos para el Diseño Curricular (2022)

- Criterios para la Presentación y Emisión de Aval de Propuestas Curriculares de Nivel Superior (2022)
- Programa Institucional de Evaluación y Seguimiento Curricular (2022)
- Programa Institucional de Evaluación al Desempeño Docente (2022)
- Programa de Atención a la Diversidad ADIUAS (2019)

10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

10.1 Plan para el desarrollo y mejoramiento del Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Podología

Se establece una estrategia de análisis y evaluación de nuestro programa educativo que nos indica cuáles son los objetivos que queremos alcanzar a corto, mediano y largo plazo. Una vez obtenidas las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades realizamos el análisis CAME que consiste en asociar acciones para corregir, afrontar, mantener o explotar, según aplique en cada indicador.

Matriz FODA:

FORTALEZAS: Los propósitos del programa son pertinentes y son alcanzables, la necesidad de la fundamentación del programa está bien establecida, el programa es pertinente en los diferentes contextos, el perfil de egreso responde a las necesidades actuales de la disciplina y tiene congruencia con los propósitos.	OPORTUNIDADES: Se realiza una actualización al plan de estudios y a los programas, lo que permite, mantener realizar las actividades dentro del marco establecido por los organismos de Educación Superior y de Certificadores externos.
El programa cuenta con todos los documentos oficiales para operar el programa (aprobación del consejo, registro ante la Dirección General de Profesiones de la SEP, CIFRHS, tiene normativa institucional y también interna, la cual se difunde dentro de la comunidad que integra el programa.	
Los programas de estudios están diseñados para la formación integral de los estudiantes, así como los aspectos de integridad y comportamiento ético para el ejercicio de la profesión, se promueve la cultura de la legalidad y se realizan actividades complementarias que favorecen el desarrollo integral del estudiante.	

<p>Las instalaciones del campus I tiene buena capacidad en las diferentes áreas para atender las actividades académicas, la matrícula va en aumento cada año, lo cual es positivo, pertenecemos a la Universidad Autónoma de Sinaloa, se tiene la solvencia económica para su operación, lo cual permite cubrir las necesidades del programa, el cual tiene una estructura organizacional dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y una Organización interna del Campus I, para la administración del programa.</p>	
<p>EL programa educativo cuenta con diferentes departamentos donde se llevan a cabo diversas actividades para cubrir las necesidades que los alumnos, para el ingreso, trayectoria y egreso como, por ejemplo:</p> <p>Control</p> <p>El departamento de tutorías, el cual ofrece asesorías académicas, ayuda psicológica de especialistas en el área además cuenta con un programa de atención a la diversidad en el concepto de educación inclusiva con apoyo de la Universidad Autónoma de Sinaloa.</p> <p>El departamento de Vinculación que promueve la movilidad estudiantil y becas.</p>	
<p>Existe en el campus del programa educativo, en la unidad académica y en la institución que pertenecemos la Universidad Autónoma de Sinaloa diferentes departamentos en la que se realizan actividades para cubrir las necesidades que los alumnos, para el ingreso, trayectoria y egreso como, por ejemplo:</p> <p>Control</p>	

<p>El departamento de tutorías, el cual ofrece asesorías académicas, ayuda psicológica de especialistas en el área además cuenta con un programa de atención a la diversidad en el concepto de educación inclusiva con apoyo de la Universidad Autónoma de Sinaloa.</p> <p>El departamento de Vinculación que promueve la movilidad estudiantil y becas.</p> <p>El departamento de Bienestar Universitaria realiza diversas actividades en las diferentes épocas del año para la comunidad universitaria, en la que destacan, atención integral, educación sustentable, educación recreativa, educación para la paz y los valores etc.</p>	
<p>La eficiencia terminal es buena así como la empleabilidad de los egresados, incluso muchos de los alumnos realizan actividades laborales durante su trayectoria académica.</p>	
<p>DEBILIDADES: Eficiencia de titulación Certificaciones en los alumnos</p>	<p>AMENAZAS: No se han detectado amenazas</p>

Matriz CAME:

<p>FORTALEZAS detectadas:</p>	<p>Forma de MANTENER la fortaleza. - <i>Mantener las fortalezas implica el tomar medidas para evitar perder nuestras fortalezas. El objetivo es mantener nuestros puntos fuertes y fortalecerlos para que sigan siendo una ventaja competitiva en el futuro.</i></p>
<p>Los propósitos del programa son pertinentes y son alcanzables, la necesidad de la fundamentación del programa está bien establecida, el programa es pertinente en los diferentes contextos, el perfil de egreso responde a las necesidades actuales de la disciplina y tiene congruencia con los propósitos.</p>	<p>Realizar seguimiento de las estrategias que realizan los docentes, para verificar el cumplimiento de los propósitos, competencias y por ende del perfil de egreso, detectar las áreas de oportunidad para realizar las modificaciones pertinentes que contribuyan al mejoramiento del programa y profesionalización de los egresados. (Corto y mediano plazo).</p>
<p>El programa cuenta con todos los documentos oficiales para operar el programa (aprobación del consejo, registro ante la Dirección General de Profesiones de la SEP, CIFRHS, tiene normativa institucional y también interna, la cual se difunde dentro de la comunidad que integra el programa.</p>	<p>Cumplir con todas las normativas que el programa requiere para su buen funcionamiento, y difundir la normativa institucional e interna en la comunidad del programa educativo, continuar difundiendo la promoción del programa para que siga en aumento la matrícula. (Corto y mediano plazo).</p>
<p>El programa educativo tiene asignaturas enfocadas a la formación integral de los estudiantes, así como los aspectos de integridad y comportamiento ético para el ejercicio de la profesión, se promueve la cultura de la legalidad y se realizan actividades complementarias que favorecen el desarrollo integral del estudiante.</p>	<p>Promover los valores y la bioética a través de los programas de estudio, así como actividades que les ayuden al desarrollo integral a los alumnos. (Corto y mediano plazo).</p>
<p>Las instalaciones del campus I tiene buena capacidad en las</p>	<p>Atender las necesidades que se presenten respecto a las instalaciones, de las actividades académicas,</p>

<p>diferentes áreas para atender las actividades académicas, la matrícula va en aumento cada año, lo cual es positivo, pertenecemos a la Universidad Autónoma de Sinaloa, se tiene la solvencia económica para su operación, lo cual permite cubrir las necesidades del programa, el cual tiene una estructura organizacional dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y una Organización interna del Campus I, para la administración del programa.</p>	<p>matrícula de nuevo ingreso, así como los materiales e insumos necesarios para las actividades académicas que se requieren para la operación del programa educativo. (Corto y mediano plazo).</p>
<p>EL programa educativo cuenta con diferentes departamentos donde se llevan a cabo diversas actividades para cubrir las necesidades que los alumnos, para el ingreso, trayectoria y egreso como, por ejemplo: Control Escolar. El departamento de tutorías, el cual ofrece asesorías académicas, ayuda psicológica de especialistas en el área además cuenta con un programa de atención a la diversidad en el concepto de educación inclusiva con apoyo de la Universidad Autónoma de Sinaloa. El departamento de Vinculación que promueve la movilidad estudiantil y becas. El departamento de Bienestar Universitaria realiza diversas actividades en las diferentes épocas del año para la comunidad universitaria, en la</p>	<p>Difundir y promover los programas y actividades que la Universidad Autónoma de Sinaloa realiza a través de los diferentes departamentos a la comunidad del programa educativo, para que dispongan de los recursos académicos, tecnológicos, culturales, deportivos, para la formación profesional y personal. (Corto y mediano plazo)</p>

que destacan, atención integral, educación sustentable, educación recreativa, educación para la paz y los valores etc.	
La eficiencia terminal es buena así como la empleabilidad de los egresados, incluso muchos de los alumnos realizan actividades laborales durante su trayectoria académica.	Impulsar las actividades académicas y seguir promoviendo el departamento de tutorías para coadyuvar a la permanencia de los alumnos y evitar el rezago o deserción, promover la empleabilidad en los egresados. (Corto y mediano plazo).

OPORTUNIDADES detectadas:	Forma de EXPLORAR la oportunidad. - <i>Explorar/Explotar las oportunidades implica el crear estrategias y planificar acciones para convertir las oportunidades en futuras fortalezas.</i>
Se realiza una actualización al plan de estudios y a los programas, lo que permite, mantener realizar las actividades dentro del marco establecido por los organismos de Educación Superior y de Certificadores externos.	La Universidad Autónoma de Sinaloa esta siempre a la vanguardia en cuanto a las modificaciones que requieren los planes y programas de estudio, siempre atendiendo las recomendaciones y lineamientos de organismos externos expertos en el área, por lo cual se seguirá realizando las modificaciones pertinentes cuando se requiera.

DEBILIDADES detectadas:	Forma de CORREGIR la debilidad. - <i>Corregir las debilidades implica el hacer que desaparezcan las debilidades. Para ello debemos tomar medidas para que dejen de existir, o para que dejen de afectarnos negativamente.</i>
Eficiencia de titulación	Ya se tiene un avance en el plan de acción en este apartado se implementaron más opciones de titulación para el programa educativo y se está avanzando en la siguiente fase la cual consiste en la difusión de las mismas tanto en la comunidad estudiantil como en los que ya concluyeron el 100% de los créditos del programa.
Certificaciones en los alumnos	Promover las certificaciones externas e impulsar las certificaciones internas que ofrece la Universidad Autónoma de Sinaloa.

AMENAZAS detectadas:	Forma de AFRONTAR la amenaza. - <i>Afrontar las amenazas implica evitar que las amenazas se conviertan en debilidades. Para ello debemos tomar medidas para responder a cada una de ellas</i>

11. BIBLIOGRAFÍA, CITAS Y REFERENCIAS

Plan de Desarrollo Institucional: Visión 2030. México: ANUIES.
<http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030.pdf>

Ley General de Educación Superior (2021, 20 de abril). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Diario Oficial.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Madueña, M., J (2021). Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025. [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria.
<https://uasvirtual.net/cpp/sitio/Semblanzas/R2021/jesusmaduena.pdf>

Madueña, M., J (2017). Estrategia educativa para la gestión de la salud comunitaria: una perspectiva humanista. México: Universidad Autónoma de Sinaloa Ediciones del Lirio, 1ra. Edición.

Universidad Autónoma de Sinaloa. (2022). Modelo Educativo y Académico 2022. [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria.

12. ANEXOS

12.1 Dictamen de aprobación del H.C.U. de la UAS (vigente)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

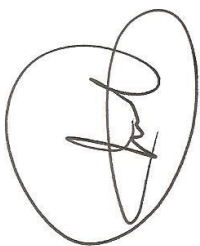
permiten controlar los aspectos de crecimiento y distribución de la matrícula, la calidad de la educación, la eficiencia del sistema y el financiamiento en la educación superior.

4° Que la propuesta de creación del programa académico denominado **Técnico Superior en Podología** cubre las expectativas de las necesidades reales en la población en el marco de la preservación de la salud y calidad de vida, ya que plantea un conjunto de elementos cognitivos y procedimentales cuya pertinencia permitirá que el egresado adquiera habilidades y destrezas en el tratamiento de la patología correspondiente.

5° Que el número de personas mayores de 60 años que en la actualidad representa el 7 por ciento de la población se incrementará a 9.2 por ciento en 2010, 13.2 por ciento en 2020 para llegar hasta 18.3 por ciento en 2030, traduciéndose en un paulatino proceso de envejecimiento demográfico que habrá de hacerse más patente en el mediano y largo plazo. Consecuencia directa de ese paulatino envejecimiento de la población es el gradual aumento en la edad media de los habitantes de Sinaloa, de 26.8 años en 2000 a 30.5 en 2010, 34.1 en 2020 y 37.6 en 2030. A partir de los cambios en el perfil epidemiológico en México, de acuerdo a la información proporcionada por (CONAPO), indican que en el año de 1940 el grupo de enfermedades que ocasionaron un alto porcentaje de defunciones fueron las enfermedades agudas, infecciosas, parasitarias, diarreicas y neumónicas; mientras que para el año 2000 las defunciones que se reportaron son las ocasionadas por los grupos de enfermedades crónico degenerativas, cardiovasculares, metabólicas, neoplásicas, lesiones y accidentes.

6° Que las enfermedades que mas repercuten en la salud del pie son la Arteriosclerosis, la insuficiencia venosa profunda, la micro y macro angiopatías, la Diabetes Mellitus, las micosis, la tuberculosis y las traumáticas, en donde el paciente requiere de una atención podológica integral, así como la intervención de otras disciplinas de la salud como el Angiólogo, Ortopedista, Dermatólogo entre otros.

7° Que la Podología se puede definir como una rama de la ciencia médica, que tiene por objeto el tratamiento de las afecciones y deformidades de los pies, siempre y cuando dicho tratamiento no rebase los límites de la cirugía menor. Vinculada a las Ciencias de la Salud esta profesión les capacita para llevar a cabo actividades



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN, ROSALES
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

dirigidas como diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico que incluye la emisión de un diagnóstico y pronóstico, desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos, así como el desarrollo de la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.

8° Que actualmente los métodos de diagnóstico más utilizados para el estudio integral del pie se lleva a cabo a través de la Biomecánica, Podología pediátrica, Podología geriátrica y Podología deportiva, estos estudios hacen posible que la Podología sea capaz de reconocer y diagnosticar patologías del pie, darles seguimiento y adecuado tratamiento. Además esta profesión ya cuenta con tecnología avanzada en los gabinetes de Imagenología para realizar diagnóstico más completo y de mayor precisión con equipo de vanguardia como la Tomografía Axial Computarizada y la Resonancia Magnética Nuclear. En cuanto a Técnicas de Tratamiento se menciona por ejemplo que la ortopodología concentra su atención en el manejo no quirúrgico de los trastornos biomecánicas de las extremidades inferiores; la quiropodología incluye tratamiento quiropodológico en la solución de alteraciones del complejo piel y uñas del pie y por último la cirugía podológica que ha desarrollado técnicas quirúrgicas específicas y precisas para solucionar muchos problemas de los pies como la matricectomía y finalmente la rehabilitación del miembro podálico a través de Podología física. Lo más reciente ha sido que los podólogos además de prescribir moldean y elaboran nuevas Órtesis.

9° Que el programa propuesto para **Técnico Superior en Podología** posee características de ser humanista, centrado en el estudiante, en la construcción de su aprendizaje, orientado a generar un profundo compromiso social, promueve las condiciones que propicien iniciativa individual y colectiva para abrir y aprovechar oportunidades. Podología se define como: rama de la actividad médica que tiene por objeto el tratamiento de las afecciones y deformidades de los pies, cuando dicho tratamiento no rebasa los límites de la cirugía menor.

10° Que el modelo académico que se presenta tendrá un ingreso generacional, orientado a las competencias profesionales con duración de cinco semestres con un total de 62 horas de teoría y 95 horas de práctica por semana-semester sumando con 219 créditos y 6 meses de Servicio Social, dependiendo de las normas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACAN, ROSALES
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

vigentes de la Secretaría de Salud. Constituido por 5 ejes disciplinares: básico, clínico, humanista y social, metodológico e integrador.

11° Que el enfoque del programa se fundamenta en un eje básico el cual proporciona los fundamentos de anatomía y fisiología para el conocimiento y comprensión de la función de los sistemas, se proporcionan bases de enfermería para el cuidado del paciente y identificación de agentes infecciosos control y tratamiento, y conocimientos básicos de tecnología de la información. En un eje clínico: Proporciona los conocimientos teórico-prácticos necesarios para valorar clínicamente al paciente con patologías del pie, e identificar otras patologías sistémicas, obtiene habilidades en interpretación de estudios radiológicos y elaboración de diagnóstico, tratamiento y en el reconocimiento de las disciplinas de apoyo en la solución de problemas de segundo nivel. En un eje Humanista y Social que proporciona actividades que conllevan la formación de valores y actitudes con un sentido humanista y de compromiso con la sociedad, aunado a la habilidad para reconocer emergencias potencialmente graves para la salud y la forma de atenderlas.

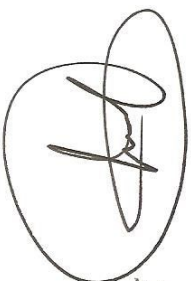
12° Que la viabilidad académica del programa se sustenta tanto en la calidad como en la cantidad de los recursos humanos disponibles con que cuenta la Facultad de Medicina que tiene personal capacitado en Podología o campos afines al programa así como personal de otras carreras dentro del Colegio de Ciencias de la Salud, y que son suficientes para garantizar un adecuado funcionamiento del presente programa.

13° Que la implementación del programa de TSU en Podología se llevará a cabo en las Instalaciones de la Facultad de Medicina contando con la infraestructura necesaria como aulas equipadas con material didáctico, laboratorio, biblioteca, auditorio, centro de cómputo, cubículos para profesores con equipamiento básico el cual presta servicio a estudiantes del programa, y oficinas administrativas que en general son adecuadas en cantidad y espacio para operación del proyecto.

Con base en los anteriores considerandos, la Comisión de Asuntos Académicos, presenta el siguiente:

DICTAMEN

4



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACAN, ROSALES
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

PRIMERO: Se aprueba la propuesta de **Técnico Superior Universitario en Podología** como programa independiente de la Licenciatura en Medicina, para que opere a partir del Ciclo Escolar 2011-2012 en la Facultad de Medicina.

SEGUNDO: Se especifica que las materias y créditos del plan de estudios son las siguientes:

Primer semestre

MATERIA	HRS/SEMANA		CREDITOS
	T	P	
Estructura del cuerpo humano	5	2	12
Introducción a la podología	4	0	8
Fundamentos de enfermería	5	0	10
Relaciones Humanas y Comunicación	4	1	9
Computación	0	5	5
Práctica Clínica I	0	5	5
Subtotal	18	13	49

Segundo semestre

MATERIA	HRS/SEMANA		CREDITOS
	T	P	
Fisiología General	3	2	8
Soporte básico de vida.	0	3	3
Microbiología	3	2	8

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN, ROSALES
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Metodología de Investigación	3	0	6
Podología general	6	0	12
Práctica Clínica II	0	10	10
Subtotal	15	17	47

Tercer semestre

MATERIA	HRS/SEMANA		CREDITOS
	T	P	
Dermatología	3	0	6
Traumatología y ortopedia	3	0	6
Podología deportiva	2	0	4
Farmacología	3	2	8
Angiología	2	2	6
Practicas clínicas III	0	15	15
Subtotal	13	19	45

Cuarto semestre

MATERIA	HRS/SEMANA		CREDITOS
	T	P	
Fisioterapia podológica	3	2	8
Taller de imagenologia podológica	0	2	2
Órtesis podológica	3	1	7



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACAN, ROSALES
SINALOA, MEX

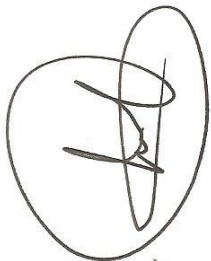


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Seminario de titulación	3	2	8
Práctica clínica IV	0	15	15
subtotal	9	22	40

Quinto semestre

MATERIA	HRS/SEMANA		CREDITOS
	T	P	
Bioética	3	0	6
Sesiones clínicas de podología	0	4	4
Orientación empresarial	4	0	8
Práctica clínica VI	0	20	20
subtotal	7	24	38
total	62	95	219



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN, ROSALES
SINALOA, MEX

Tercero. Se establece que los requisitos de ingreso son los siguientes:

- Certificado de estudios de bachillerato o equivalente;
- Presentar y aprobar examen CENEVAL;
- Someterse a una entrevista;
- Presentar y aprobar el examen psicométrico y realizar la entrevista en los términos que se establecen en el Reglamento Especial de Admisión;
- Cubrir las cuotas de inscripción; y
- Demás especificados en la Normatividad Universitaria.

CUARTO: Se establece que los requisitos de egreso son los siguientes:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- a) Cubrir el total de los créditos del plan de estudios;
- b) Carta de liberación del Servicio Social Universitario;
- c) Cumplir con las disposiciones del Instructivo de Titulación y del Reglamento Escolar; y
- d) Demás requisitos que marque la Legislación Universitaria.

QUINTO: Cubiertos por el estudiante los requisitos de acreditación establecidos en el programa y los que la normatividad universitaria establece, la Universidad Autónoma de Sinaloa certificará los estudios y expedirá el título de **Técnico (a) Superior Universitario en Podología**, según corresponda. **ATENTAMENTE.** "Sursum Versus". Culiacán Rosales, Sinaloa, a 14 de julio de 2011. **Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario.** **Dr. Fidencio López Beltrán**, Presidente. **Dr. Víctor Manuel Barraza Espinoza**, Secretario. **Dr. Ángel Basurto Villegas**, Vocal. **C. David Morales Angulo**, Vocal. **C. Omar Arias Pérez**, Vocal. **Dr. José Alfredo Leal Orduño**, Secretario General y Secretario del HCU.

ATENTAMENTE

"Sursum Versus"

Culiacán Rosales, Sin., a 17 de mayo de 2013

DR. JOSÉ ALFREDO LEAL ORDUÑO
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARIA GENERAL
CULIACAN, ROSALES
SINALOA, MEX

12.2 Registro Oficial ante Dirección General de Profesiones (vigente)



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

ENMIENDA AL REGISTRO PARA LA ADICIÓN DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR.

Con relación a la solicitud de Enmienda al Registro presentada por el Dr. Gerardo Joel Gallardo Pineda, Jefe del Departamento Académico Legal de Secretaría General de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, con *clave de institución 250001* y domicilio en General Ángel Flores y Riva Palacio s/n, Col. Centro, Culiacán, Sinaloa, C. P. 80000, Tel. (01-667) 752 17 02, para la adición de los estudios de:

plan de estudios	modalidad	vigente a partir de:	Unidad en la que se aplica:
Técnico Superior Universitario en Podología	escolarizada	ciclo escolar 2011-2012	Facultad de Medicina

Se hace de su conocimiento que se ha integrado a su expediente solicitud debidamente requisitada; Certificación del Acta de la Sesión del H. Consejo Universitario de fecha 15 de julio de 2011, mediante la cual se aprueba dicha carrera, bajo el acuerdo número 474; Plan de Estudios, Formatos de: Título Profesional como Documento Único en el cual se incluye la certificación de Antecedentes Académicos de los egresados, Catálogo de Sellos y Firmas, debidamente protegidos con el sello oficial de la autoridad competente, así como pago de Derechos Federales.

D I C T A M E N:

ÚNICO.- Después de verificar el registro de la Institución Educativa materia del presente dictamen y una vez cumplidos los requisitos legales que con fundamento en los artículos 10, 23 fracciones X y XIV de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, 9º incisos a), b), c) y d), 18, 22 fracciones I y VI de su Reglamento, se dicta el siguiente:

A C U E R D O:

ÚNICO.- Inscribise en la Sección Primera del Libro 60 de Instituciones Educativas, a foja 302, el presente Acuerdo de Enmienda al Registro de la Institución Educativa denominada UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA con *clave de institución 250001*, como un Organismo Público Descentralizado del Estado de Sinaloa, para la adición de los estudios de:

Nivel/plan de estudios	modalidad	Los Títulos Profesionales se emitirán como:	Las Cédulas correspondientes se expedirán como	clave DGP
Técnico Superior Universitario en Podología	escolarizada	Técnico (a) Superior Universitario en Podología	Técnico Superior Universitario en Podología	441403

México, D.F., a 28 de noviembre de 2012.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

VISTO BUENO:
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

C. HUGO RODOLFO PÉREZ SALINAS

Folio 556 SIREP

APROBÓ:
DIRECTOR DE AUTORIZACIÓN
Y REGISTRO PROFESIONAL

LIC. JOSÉ LUIS LOBATÓ ESPINOSA

12.2.1 Opinión favorable de la Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud CIFRHS (solo área de la salud)



Ciudad de México, a 13 de marzo de 2024
Oficio No. **DGCES-DG- 641 -2024**
Asunto: Opinión Técnico Académica

M.C. Luis Alberto González García
Director de la Facultad de Medicina de la
Universidad Autónoma de Sinaloa
Presente

Estimado M.C. González García:

En atención a su oficio **0498/2225**, recibido el **08 de enero de 2024**, por medio del cual solicita la evaluación disciplinar del Plan y Programa de Estudio del **Técnico Superior Universitario en Podología (modalidad escolar)**, presentado por la **Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa (Campus Culiacán)**, para ser impartido en el domicilio ubicado en **Av. Cedros y Calle Sauces, Fracc. Los Fresnos, C.P. 80019, Culiacán, Sinaloa**.

Al respecto, con fundamento en la designación que realiza la Copresidencia de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), mediante nombramiento de fecha 16 de mayo de 2022 y los artículos 91 de la Ley General de Salud, 18 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, 1º y 3º fracción VII del Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 1983; 13 primer párrafo, 14 fracción XII y XIII, 17 fracción III, 19 fracción II y 21 apartado Comité de Evaluación, fracción I del Reglamento Interior de la CIFRHS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2006, en concordancia con el artículo 113 fracción X de la Ley General de Educación, así como los artículos 1º, 3º, 4º y 5º de los Lineamientos para obtener la Opinión Técnico Académica de la CIFRHS respecto de la apertura y funcionamiento de Instituciones Particulares de Educación Superior dedicadas a la Formación de Recursos Humanos para la Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2018, en concordancia con el artículo 23 fracción V y último párrafo del Acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo

.../

.../





GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

CIFRHS
COMITÉ INTERSECTORIAL DE FORTALECIMIENTO
REGULATORIO Y DE CALIDAD

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2024

Oficio No. **DGCES-DG- 641 -2024**

Informe respecto de la Evaluación a los criterios esenciales que debe contener el Plan y Programa de Estudio del **Técnico Superior Universitario en Podología (modalidad escolar)**, presentado por la **Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa (Campus Culiacán)**, para ser impartido en el domicilio ubicado en **Av. Cedros y Calle Sauces, Fracc. Los Fresnos, C.P. 80019, Culiacán, Sinaloa.**

Con base en la evaluación realizada por el **Experto Disciplinar**, en coordinación con el personal de la Dirección de Educación en Salud, adscrito a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, que colabora en las actividades del Comité de Evaluación (COEVA) de la CIFRHS, con el objeto de verificar el cumplimiento de los 9 Criterios Esenciales a que se refiere el artículo 4º de los Lineamientos para obtener la Opinión Técnico Académica de la CIFRHS, respecto de la apertura y funcionamiento de Instituciones Particulares de Educación Superior dedicadas a la Formación de Recursos Humanos para la Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 14 de agosto de 2018, normatividad de aplicación supletoria, se estableció que este plan y programas de estudio cumplen con los criterios referidos, por lo que se consideró emitir una **Opinión Técnico-Académica Favorable**, con una **vigencia de 5 años, al 13 de marzo de 2029.**

Integró y Revisó:

Lic. Laura Estrada Peñaloza
Jefa del Departamento de Información para la
Planeación para la Educación en Salud

Autorizó:

Lic. María de Jesús Santiago Martínez
Subdirectora de Políticas Educativas en Salud

Folio: Delegación 0094-24 Oficio No. 0498/2225
Expediente DES 43
Sección/Serie 15.3

Av. Matías Romero s/n, 1º piso B, Cu. Tacámbaro, C.P. 11418, Alameda Cuernavaca, CDHDF.
Tel: 55 2000 3400 Car. 63484 y 81480 www.contrafalda.gob.mx





Ciudad de México, a 13 de marzo de 2024


Oficio No. **DGCES-DG- 641 -2024**

- 2 -

superior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2017, normatividad de aplicación supletoria, le comunico que derivado de la revisión efectuada por el Experto Disciplinar, en coordinación con el personal de la Dirección de Educación en Salud, adscrito a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, que colabora en las actividades del Comité de Evaluación (COEVA) de la CIFRHS y con base en el dictamen anexo que forma parte de este oficio se ha determinado una **Opinión Técnico-Académica Favorable**, con una **vigencia de 5 años, al 13 de marzo de 2029.**

Agradezco su amable atención y le envío un saludo afectuoso.

Atentamente
El Secretario Técnico


Dr. José Luis García Ceja

C.c.p Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar, Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud. – SAC.
Dra. Magdalena Delgado Bernal, Directora de Educación en Salud. – SAC.

Folio: Delegación 0094-24 Oficio No. 0498/2225
Expediente/DES 43
Sección/Se/in 15.3
JLGC/MJSM/LEP/acm*



12.3 Estudios de factibilidad y pertinencia

En el estudio de factibilidad realizado coinciden los encuestados (empleadores) que la frecuencia de la competencia en el ámbito profesional, los servicios de un Técnico Superior Universitario en Podología es de casi todos los días a nivel regional, nacional e internacional, también consideran necesaria la contratación de un Técnico Superior Universitario en Podología, expresan también pertinente y factible el ofertar Técnico Superior Universitario en Podología por parte de la Universidad Autónoma de Sinaloa, manifiestan que en el sector público hay poca demanda laboral para Técnico Superior Universitario en Podología, en el sector social no hay mucha demanda pero en el sector privado si existe demanda para los egresados de Técnico Superior Universitario en Podología, por lo cual tienen oportunidad laboral, ya sea al ser contratados o bien ejercer por cuenta propia.

De las competencias genéricas en las que rige el programa de Técnico Superior Universitario en Podología y que son sello UAS opinan que casi diario los egresados de Técnico Superior Universitario en Podología desarrollan su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía, también manifiestan que ejercen su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño, y a diario saben reconocer el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable, mencionan que los egresados de Técnico Superior Universitario en Podología cultivan el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas, estos también asimilan, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro, se reconoce que dentro del desarrollo de la profesión el egresado en Técnico Superior Universitario en Podología asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.

El resultado obtenido respecto a la jornada laboral que puede desempeñar un egresado de Técnico Superior Universitario en Podología se considera que dentro del sector público y privado puede ser de tiempo completo, mientras que en el sector social puede ser tiempo parcial, así mismo el desempeño laboral de estos egresados actualmente en el sector público y privado puede ser 100% presencial mientras que en el social puede ser mixto.

Dentro de los valores actitudinales que debe tener un egresado de Técnico Superior Universitario en Podología, reconocen de mayor importancia el ético/moral, seguido por el intelecto/conocimiento, continuando con espiritualidad/trascendente, y social/comunitario, físico/biológico está en quinta posición y efectivo/amistad en sexta posición, quedando en las últimas posiciones efectividad y belleza y económico/bienes materiales.

Los pies son de gran relevancia en nuestro cuerpo, tiene la función de soporte, equilibrio, capacidad de bipedestación y desplazamiento y esta capacidad de adaptación para realizar estas funciones le confiere también grandes tensiones de carga y aunque tiene el diseño morfofuncional para realizarlas, ciertas las alteraciones musculoesqueléticas, sistémicas o hábitos inadecuados y uso de calzado incorrecto, provocan alteraciones o patologías en el pie. Las patologías en el pie se ha comprobado su existencia desde siglos anteriores, y en la sociedad actual existe un gran número de enfermedades, inicialmente no relacionadas con patologías en los pies (por ej. diabetes, obesidad, trastornos cardiovasculares, estrés.), con potencial para mermar la calidad de vida del paciente, y a la vez ha favorecido la aparición de conductas eventualmente generadoras de riesgo de enfermedad en los pies.

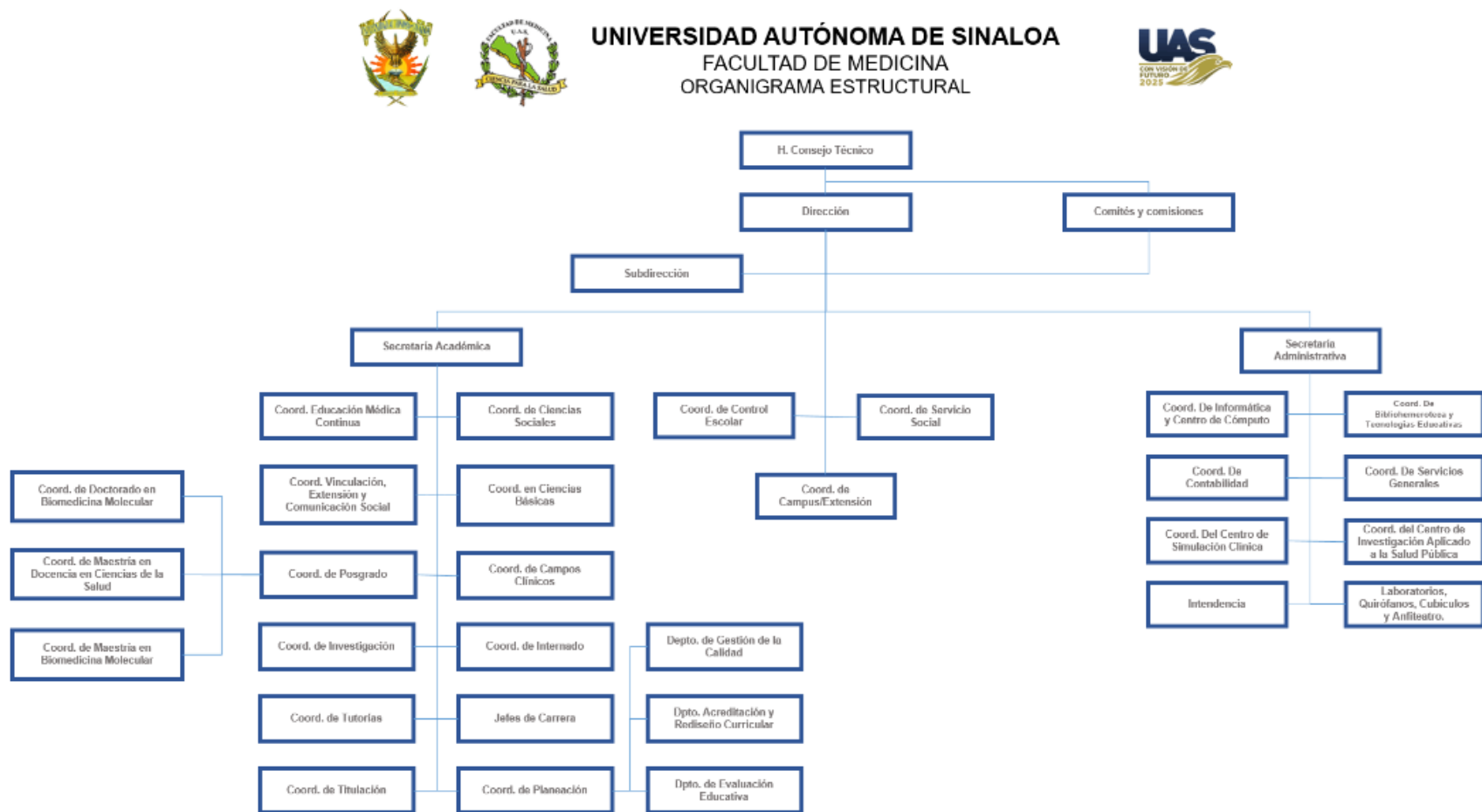
En base a los resultados obtenidos en el estudio de factibilidad y considerando el gran número de patologías en el pie y la alta incidencia de estas en el sociedad aunado a falta de especialistas universitarios al cuidado de los pies, se hace mención de la gran importancia de la percepción social del Técnico Superior Universitario en Podología para la prevención, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las patologías en el pie, por lo que es de gran relevancia en la sociedad el programa de Técnico Superior Universitario en Podología, para reducir las alteraciones o patologías en el pie y atender a través de la prevención, los comportamientos que implican riesgos en la salud podal del ser humano.

12.4 Indicadores de calidad

TABLA 11. OPCIONES DE TITULACIÓN APROBADAS PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS										
Generaciones	Opciones de titulación								No. de egresados	No. de titulados
	Titulación por promedio	Titulación por elaboración de memoria de servicio social con rigor metodológico o tesina	Titulación por examen de inglés Toelf o examen aplicado por el centro de idiomas de la universidad	Titulación por examen general de conocimientos interno o externo	Titulación por diplomado	Titulación por práctica profesional	Titulación por elaboración o defensa de tesis producto de participación en proyectos de investigación	Titulación por continuación de estudios de posgrado		
2016-2019	1			4		5			23	10
2017-2020	3			4		1			17	8
2018-2021	4			7	1				19	12
2019-2022	11			0	4				29	15
2020-2023	13			0					22	13

TABLA 12. ALUMNOS QUE APROBARON EL EGEL-CENEVAL (ÚLTIMOS CINCO AÑOS)					
Generación	No. de alumnos que egresaron (1)	No. de alumnos que presentaron el examen (2)	Índice de aplicación (2)/(1)	No. de alumnos aprobados (3)	Índice de aprobación (3)/(2)
NO	APLICA				

12.5 Organigrama de Facultad de Medicina.



12.6 Última Constancia de Acreditación o Reacreditación del Programa Educativo CIEES /COPAES



Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. otorgan la

ACREDITACIÓN

al programa educativo

TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PODOLOGÍA

que se imparte en la Unidad Regional Centro, Facultad de Medicina Campus I de la
Universidad Autónoma de Sinaloa
como testimonio del cumplimiento satisfactorio de los requisitos académicos establecidos por los CIEES.

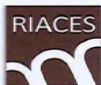



Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype
Coordinador General

Vigencia: Noviembre de 2022 a diciembre de 2025

CIEES, A.C.

Organismo certificado por:



Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior

Organismo certificado por:



Organismo miembro de:





Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior
INFORME DE EVALUACIÓN

Podología

Técnico Superior Universitario

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado por tres años

Vigencia de este reconocimiento:

Noviembre de 2022 a diciembre de 2025

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. Comité
de Ciencias de la Salud

Noviembre de 2022

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias de la Salud

Dr. Federico Bonilla Marín

Instituto Nacional de Educación Médica Continua

Mtra. Rosalinda Garza Hernández

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Mtra. Esther Gasca Mata

Universidad Autónoma del Estado de México

Dr. Juan Antonio González Puente

Universidad de Las Américas Puebla

Mtra. Maricela López Orozco

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Dr. Manuel Higinio Morales García

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Universidad Autónoma de Morelos

Mtra. Ana Bertha Pérez Lizaur

Universidad Iberoamericana

Dra. Rosa Isela Sánchez Nájera

Universidad Autónoma de Nuevo León

Mtra. María Antonia del Carmen Torres Álvarez

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea

Universidad Autónoma de Querétaro

Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Mtra. Julia Hernández Álvarez
Universidad CUP Xilotzingo, Puebla

Dr. Joaquín Holguín Ramírez
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Mtro. Ramsés Alejandro Morales Zambrano
Universidad de Guadalajara CUCS

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ciencias de la Salud**

Méd. Cir. Francisco Montes de Oca Garro
Vocal Ejecutivo

Mtra. Marcela Judith Ríos Canseco
Asesora institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Técnico Superior Universitario en Podología de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Culiacán, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 27 al 30 de septiembre de 2022, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

Fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES

En la XXXVI Sesión del Comité de Ciencias de la Salud de los CIEES, celebrada el 8 de noviembre de 2022, se analizó la evaluación realizada al programa Técnico Superior Universitario en Podología que se imparte en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara la **Acreditación por tres años** de los CIEES, con base en las consideraciones que se enlistan a continuación en orden de importancia, y su referencia al estándar correspondiente.

Consideraciones	Estándar CIEES
Desconocimiento de las competencias profesionales de acuerdo con la legislación en salud en este nivel profesional.	2. Condiciones generales de operación del programa 2.2 Normativa específica del programa 12. El programa educativo que requiera una normativa específica debe difundirla y vigilar su observancia.
Débil enfoque y atención de la formación en habilidades duras y blandas para los estudiantes de acuerdo con el nivel de técnico superior universitario.	3.3 Asignaturas o unidades de aprendizaje 20. El programa educativo debe contar con los contenidos temáticos de todas las asignaturas, unidades de aprendizaje o módulos en formato único y con todos sus requisitos académicos establecidos por la normativa de la institución, incluyendo la bibliografía básica para cada una de ellas. 21. Los contenidos temáticos de las asignaturas, unidades de aprendizaje o módulos deben ser congruentes con el nivel educativo en el que se ofrecen.
Déficit en la formación de profesores y la contratación de profesores de carrera.	V. Personal académico, infraestructura y servicios 10. Personal académico 10.1 Composición actual del cuerpo docente 63. El número de docentes debe ser suficiente para impartir el total de las asignaturas del mapa curricular, atender la matrícula, realizar las actividades académicas encomendadas y alcanzar los propósitos del programa educativo. 64. El perfil del cuerpo docente que atiende al programa educativo debe ser pertinente e idóneo disciplinaria y pedagógicamente.

Falta dominio del modelo académico actual entre el personal docente, así como la actualización del programa educativo, con relación a las necesidades actuales que demanda la población.

II. Currículo específico y genérico

3. Modelo educativo y plan de estudios

3.1 Modelo educativo

16. El programa educativo debe operar en concordancia con un modelo educativo declarado por la institución y el personal técnico y docente debe aplicarlo.

17. El modelo educativo debe ser comunicado y conocido por la comunidad.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buenacalidad con el paso del tiempo.

- Destacado liderazgo y compromiso del coordinador del programa que se advierte en un buen clima organizacional.
- Eficiente programa de tutoría que apoya a los estudiantes en sus diferentes necesidades mediante una buena vinculación con las áreas de apoyo de la Universidad.
- Optimo índice de titulación y egreso que fortalece el reconocimiento social de la disciplina, así como su aporte a la salud pública en la prevención de enfermedades.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- Desconocimiento de las competencias profesionales de acuerdo con la legislación en salud en este nivel profesional.
- Débil enfoque y atención de la formación en habilidades duras y blandas para los estudiantes de acuerdo con el nivel de técnico superior universitario.
- Déficit en la formación de profesores y la contratación de profesores de carrera.

- Falta dominio del modelo académico actual entre el personal docente, así como la actualización del programa educativo, con relación a las necesidades actuales que demanda la población.

1. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN

Los propósitos en el documento son claros, sin embargo, se observó carencias tangibles en la formación de egresados y dispersión en el uso de los términos técnicos de la profesión en profesores y estudiantes.

Se observa desconocimiento del marco normativo dispuesto en la Ley General de Salud, sus reglamentos y normas derivadas relacionadas al perfil, de los contextos Federal y locales para la definición de propósitos y objetivos.

RECOMENDACIONES

1. Homogeneizar la nomenclatura técnica podológica y revisar la legislación y normatividad sanitaria para identificar los alcances y competencias de este profesional.
2. Actualizar el estudio de factibilidad para enfocar el programa educativo a la mejor cobertura de necesidades de salud y sociales.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN

La infraestructura general para el programa es adecuada, sin embargo, la relacionada con las áreas clínicas para la práctica debe mejorarse. El desconocimiento de la normativa aplicable a la disciplina impacta la consolidación del marco normativo propio del programa educativo.

RECOMENDACIONES

3. Ampliar la infraestructura y equipamiento de los laboratorios para prácticas, que incluye la clínica, el taller de ortóticos y el

área de valoración biomecánica y seguridad para ambos espacios de acuerdo con las normas de protección civil.

4. Generar estrategias de difusión, revisión y análisis de las normativas aplicables en el ámbito Federal y locales.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)**VALORACIÓN**

Falta dominio del modelo académico actual entre el personal docente, así como la actualización del programa educativo, con relación a las necesidades actuales que demanda la población.

RECOMENDACIONES

5. Integrar cursos en cada inicio de período para difundir el modelo académico entre el personal docente.
6. Fortalecer la formación de sus profesores en docencia universitaria en el área de la salud, de forma que influya en el área de Podología.

Categoría 4. Actividades para la formación integral**VALORACIÓN**

Las actividades complementarias no se realizan de acuerdo con las áreas de oportunidad que requieren para la mejora del programa educativo y el logro del perfil de egreso.

RECOMENDACIONES

7. Fomentar la participación en diferentes cursos de actualización en instituciones reconocidas preferentemente de nivel de educación superior con reconocimiento oficial dirigido a profesores, estudiantes y egresados en el perfil y su contexto.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa**VALORACIÓN**

La coordinación del programa educativo no tiene acceso a la estadística de nuevo ingreso, para conocer las áreas de oportunidad para la integración adecuada de la matrícula de nuevo ingreso y su nivelación para el cumplimiento de los objetivos del plan de estudios.

RECOMENDACIONES

8. Establecer talleres de técnicas de estudio; redacción y ortografía; búsqueda de artículos científicos indexados y revistas con perfil científico en la biblioteca digital.

Categoría 6. Trayectoria escolar**VALORACIÓN**

La trayectoria escolar es adecuada, el servicio de tutoría es adecuado se observa como una de sus fortalezas, no se observan estancias de pares en otras instituciones para el desarrollo de una mejor trayectoria escolar.

RECOMENDACIONES

9. Realizar estancias académicas externas para profesores y estudiantes a fin de identificar las competencias profesionales de acuerdo con la legislación vigente en salud respecto a los equipos interdisciplinarios.

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN

El egreso del programa se estructura mediante procesos que apoyan a los estudiantes para su titulación en tiempo y forma, y se busca incentivar nuevas formas de titulaciones de entre las disponibles institucionalmente, no obstante, resulta necesario apoyar una más que otras, como las opciones de titulación por tesina para apoyar el desarrollo profesional en la disciplina de los egresados.

RECOMENDACIONES

10. Promover la forma de titulación por tesina, para mejorar la calidad de los egresados.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)**VALORACIÓN**

No se tienen establecidos procedimientos periódicos y sistematizados para garantizar el perfil de egreso declarado.

RECOMENDACIONES

11. Establecer un programa de evaluación extracurricular orientado a la verificación del cumplimiento del perfil de egreso.

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)**VALORACIÓN**

El programa para el seguimiento de egresados requiere mejorar su diseño e implementación. La relación con empleadores es informal y no se observaron aportaciones para la mejora del plan de estudios.

RECOMENDACIONES

12. Fortalecer el programa de seguimiento de egresados, con instrumentos validados para recabar datos de manera confiable.

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

VALORACIÓN

El personal académico es aceptable, aunque se presentan limitados al haber solo profesores de asignatura para conducir trabajos de investigación como las tesinas para este grado de estudios que pudieran fortalecer el desarrollo disciplinar.

RECOMENDACIONES

13. Extender la planta académica a profesores de carrera para que se integren al programa educativo y desarrollen y fortalezcan nuevas habilidades para cumplir con los propósitos educativos del programa, entre ellas las de investigación en este nivel.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)**VALORACIÓN**

Se observa que los espacios físicos en general son adecuados, sin embargo, los estudiantes no cuentan con la adecuada conectividad a internet, las áreas destinadas a las practicas requieren de mejora en cuanto a espacio y equipamiento.

RECOMENDACIONES

14. Fortalecer la red de internet fuera de las aulas, para servicio de los estudiantes
15. Mejorar y ampliar los espacios para prácticas podológicas.

Categoría 12. Servicios de apoyo**VALORACIÓN**

Ausencia en la oferta de alimentos y áreas de descanso para la estancia humanizada dentro del campus, en relación con el transporte

público se considera adecuado a las necesidades estudiantiles, aunque mejorable en disponibilidad, la Universidad gestiona descuento estudiantil en el transporte.

RECOMENDACIONES

16. Gestionar espacio físico para estancia de descanso y alimentación para estudiantes, profesores y personal en general.

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN

Las instalaciones son funcionales, pero carecen de rampas para la circulación de personas con discapacidad, y de suficiente espacio físico para la clínica y taller de ortóticos, no se tiene responsable médico para el consultorio.

RECOMENDACIONES

17. Adecuar los accesos con rampas para personas con discapacidad.
 18. Ampliar espacios y equipamiento para la clínica y taller de ortóticos.
 19. Nombrar un responsable del consultorio.
-

2. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso

-
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
 - 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional



EJE 4. Resultados

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
- 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
- 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales

- 8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
- 8.5) Certificaciones externas obtenidas
- 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

- 9.1) Deserción escolar
- 9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
- 9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
- 9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
- 9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios**Categoría 10. Personal académico**

- 10.1) Composición actual del cuerpo docente
- 10.2) Evaluación docente
- 10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica
- 10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

- 11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento
- 11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos
- 11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)
- 11.4) Biblioteca y acervo
- 11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

- 12.1) Administración escolar
- 12.2) Servicios de bienestar estudiantil
- 12.3) Becas y apoyos estudiantiles
- 12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)
- 12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

20. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
21. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
22. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
23. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos

establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

24. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el

contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.



Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional
Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo Comité
de Ciencias de la Salud

Mtro. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades
Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias
Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática.

12.8 Evaluación docente

TABLA 13. DOMINIO DOCENTE

PERIODO EVALUADO		A. Planeación del proceso de aprendizaje	B. Uso del tiempo	C. Manejo de contenidos	D. Facilitación de las interacciones	E. Estrategias para el aprendizaje	F. Uso de tecnologías de la información y la comunicación	G. Evaluación del aprendizaje	H. Satisfacción con el desempeño docente	Global
Ciclo Escolar 2023-2024	Periodo I	96%	76%	90%	84%	73%	54%	72%	95%	80%
	Periodo II	93%	65%	81%	74%	65%	47%	72%	89%	73%
Ciclo Escolar 2022-2023	Periodo I	96%	70%	87%	78%	67%	46%	58%	94%	75%
	Periodo II	93%	66%	84%	75%	68%	53%	67%	92%	75%
Ciclo Escolar 2021-2022	Periodo I	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE
	Periodo II	92.96%	85.25%	95.33%	90.50%	86.50%	70.44%	94.07%	42.60%	82.21%
Ciclo Escolar 2020-2021	Periodo I	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE
	Periodo II	93.35%	86.25%	92%	88.17%	85.83%	79.5%	89.56%	66.57%	85.16%
Ciclo Escolar 2019-2020	Periodo I	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Periodo II	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE

12.9 Capacitación pedagógica para docentes

TABLA 14. CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA (ÚLTIMOS CINCO AÑOS)				
Periodo / Ciclo Escolar	Educación continua (Indicar tipo y nombre)	No. de profesores adscritos al PE	No. de profesores capacitados	Evidencias
2020-2021	Curso-taller Tecnología Educativa. (FM-UAS agosto 2020)	4	4	Constancia
2020-2021	Curso de inducción a la tutoría universitaria (SAU-UAS septiembre 2020)	1	1	Constancia
2020-2021	Diplomado en Formación de Tutores de Apoyo Especializado Noviembre	1	1	Constancia
2020-2021	Estrategias docentes para ambientes virtuales de aprendizaje (FM-UAS febrero 2021)	4	4	Constancia
2021-2022	Elaboración y diseño de ambientes virtuales de aprendizaje (FM-UAS agosto 2021)	3	3	Constancia
2020-2021	Diversidad de género, derechos humanos e inclusión (SAU- UAS octubre 2021)	1	1	Constancia
2021-2022	Conferencia Depresión y abordaje post covid 19 (UAS 13 enero 2022)	1	1	Constancia
2021-2022	Inducción a las clases híbridas enero 2022	6	6	Constancia
2021-2022	Curso-taller La Acción Tutorial el enfoque de la gestión (SAU- UAS abril 2022)	1	1	Constancia
2021-2022	Taller Inclusión Social (Bienestar Universitario- UAS julio 2022)	1	1	Constancia
2021-2022	Curso taller Líneas Estratégicas para el cuidado de enfermería agosto 2022	1	1	Constancia
2021-2022	Asesor certificado de Servicio Social (septiembre 2021)	1	1	Constancia

2022-2023	Curso Modelo educativo y académico con visión de futuro 2025 (FM-UAS agosto de 2022)	4	4	Constancia
2022-2023	Congreso internacional de educación evaluación 2022 (UAT octubre 2022)	2	2	Constancia
2022-2023	Curso de inducción a la tutoría universitaria (SAU-UAS octubre 2022)	1	1	Constancia
2022-2023	Certificación como asesor certificado de servicio social (DGSS- UAS octubre 2022)	3	3	Constancia
2022-2023	Curso Desarrollo de competencias docentes para la inclusión a la diversidad estudiantil (ADIUAS noviembre 2022)	1	1	Constancia
2022-2023	Taller de Resiliencia y Gestión Humana aplicado a las Megatendencias Educativas (FM-UAS enero 2023)	5	5	Constancia
2022-2023	Webinario Discapacidad psicosocial, retos y perspectivas en el contexto escolar (ADIUAS enero 2023)	1	1	Constancia
2022-2023	Seminario taller de sensibilización para la realización de los foros internos (UAS abril 2023)	2	2	Constancia
2022-2023	Asistente en el 1er. Congreso Internacional de Innovación, Educación y Resiliencia - CREAM 2023 (CREAR mayo 2023)	2	2	Constancia
2023-2024	Curso Capacitación docente en estrategias y herramientas para la enseñanza universitaria, actualización UAS – Enfermería agosto 2023	1	1	Constancia
2023-2024	Implementación del nuevo modelo educativo UAS 2022 (FM-UAS agosto 2023)	4	4	Constancia
2023-2024	Curso Competencias Emocionales en Docentes (FM-UAS septiembre 2023)	2	2	Constancia
2023-2024	Inteligencia artificial aplicada a entornos educativos en ciencias de la salud (FM-UAS enero 2024)	6	6	Constancia
2023-2024	Congreso internacional derechos humanos y paz 2024 (Bienestar universitario-UAS marzo 2024)	2	2	Constancia
2023-2024	Taller Seguimiento a la educación continua de los docentes (abril 2024)	1	1	Constancia
2023-2024	Curso de capacitación del examen de admisión institucional 2024	2	2	Constancia

2024-2025	Curso de actualización docente y disciplinar: Ambientes de aprendizaje para una escuela inclusiva. (agosto 2024)	9	9	Constancia
-----------	--	---	---	------------

12.10 Capacitación disciplinar para docentes

TABLA 15. CAPACITACIÓN DISCIPLINAR (ÚLTIMOS CINCO AÑOS)				
Periodo / Ciclo Escolar	Educación continua (Indicar tipo y nombre)	No. de profesores adscritos al PE	No. de profesores capacitados	Evidencias
2020-2021	Congreso del Colegio de Dermatólogos de Jalisco, DERMAJAL 2021: Ponente conferencia: LA LEPRA, ¿EN VERDAD ES EMERGENTE?	1	1	Constancia
2021-2022	UNAM y CENATRA. Fundamentos Jurídicos y Gestión de Trasplante de Órganos y Tejidos	1	1	Constancia
2021-2022	PyMexperto Planeación Estratégica	1	1	Constancia
2021-2022	Hospital ABC. Congreso Internacional de Calidad y Seguridad del Paciente	1	1	Constancia
2021-2022	Hospital ABC: Congreso Internacional de Calidad y Seguridad del Paciente	1	1	Constancia
2021-2022	PyMexperto: Planeación Estratégica	1	1	Constancia
2021-2022	UNAM y CENATRA: Fundamentos Jurídicos y Gestión de Trasplante de Órganos y Tejidos	1	1	Constancia
2022-2023	Universidad Autónoma de Tamaulipas: Pie doloroso tratado por MIS	1	1	Constancia

2023-2024	IMSS Vigilancia de salud en el trabajo	1	1	Constancia
2023-2024	IMSS Esguince de tobillo y muñeca	1	1	Constancia
2023-2024	IMSS Monitores para entornos laborales seguros y saludables	1	1	Constancia
2023-2024	IMSS Prevención de accidentes de trabajo en mano y tobillo	1	1	Constancia
2023-2024	IMSS Prev. de enfermedades relacionadas con la salud mental en el trabajo	1	1	Constancia
2023-2024	IMSS Prevención de trastornos músculo esqueléticos en la espalda	1	1	Constancia
2023-2024	IMSS Salud en el trabajo	1	1	Constancia
2023-2024	ALAPID, AMEXIPIED: Congreso internacional de pie diabético AMEXIPIED 2023	1	1	Constancia
2023-2024	IV Simposio Internacional de Actualización en Lepra: Ponente conferencia: REACCIONES LEPROSAS Y SU TRATAMIENTO	1	1	Constancia